	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	<small>Documento</small> <b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<small>Código</small> <b>F-AC-DBL-007</b>	<small>Fecha</small> <b>10-04-2012</b>	<small>Revisión</small> <b>A</b>
	<small>Dependencia</small> <b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<small>Aprobado</small> <b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		<small>Pág.</small> <b>i(133)</b>

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	<b>CARMEN GINARY GOMEZ BLANCO YERALDINE VILLEGAS CONTRERAS</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES</b>		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>ESPECIALIZACION EN COMUNICACION ORGANIZACIONAL</b>		
<b>DIRECTOR</b>	<b>YENNIS PIEDAD OSORIO RIVERO</b>		
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	<b>PROPUESTA DE UNA POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA</b>		
<b>RESUMEN (70 palabras aproximadamente)</b>			
<p>MONOGRAFIA DE INVESTIGACION SOBRE UNA PROPUESTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA. SE DESARROLLO, CON UNA METODOLOGIA CUANTITATIVA Y SE UTILIZARON DOS METODOS DE RECOLECCION DE INFORMACION, EN PRIMERA MEDIDA LA ENCUESTA Y LUEGO LA ENTREVISTA. A PARTIR DE LOS RESULTADOS, SE ELABORO UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y SE LLEGO A LA CONCLUSION QUE EXISTIA LA NECESIDAD DE CREAR UNA POLITICA LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA UNIVERSIDAD.</p>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>PÁGINAS:</b> 133	<b>PLANOS:</b>	<b>ILUSTRACIONES:</b>	<b>CD-ROM:</b>



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

PROPUESTA DE UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA

Autores:

Carmen Ginary Gómez Blanco

Código: 770027

Yeraldine Villegas Contreras

Código: 770019

*Monografía presentada como requisito para optar al título de Especialista en Comunicación  
Organizacional*

Director:

Esp. Yennis Piedad Osorio Rivero

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

## Índice

Resumen.....	xi
Introducción .....	xii
Capítulo 1. Marco Teórico.....	1
1.1 Antecedentes .....	1
1.2 Corpus teórico.....	5
1.2.1. Comunicación en las Organizaciones. ....	5
1.2.2. Responsabilidad Social Empresarial (RSE).....	6
1.2.3. Pacto Global.....	9
1.2.4. ISO:26.000.....	11
1.2.5. Materias fundamentales. ....	12
Capítulo 2. Propuesta de una política de responsabilidad social para la universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.....	13
2.1. Planteamiento del problema.....	13
2.2 Objetivos .....	17
2.2.1 Objetivo general.....	17
2.2.2 Objetivos específicos. ....	18
Capítulo 3. Diseño Metodológico .....	19
3.1. Tipo de Investigación.....	19
3.2 Población.....	20
3.3 Muestra .....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	23
Capítulo 4. Presentación de resultados .....	25

4.1. Realizar un comparativo entre los principios de pacto global, la ISO 26.000 y las acciones de responsabilidad social que maneja la UFPSO.....	25
4.2. Realizar un diagnóstico sobre los lineamientos de acción de RSU de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.....	30
4.2.1. Encuesta sobre el conocimiento de la responsabilidad social universitaria en la UFPSO.....	30
4.2.1.1. Encuesta aplicada a los administrativos.....	31
4.2.1.2. Encuesta aplicada a los estudiantes.....	43
4.2.1.3. Encuesta aplicada a los docentes.. .....	53
4.2.2 Entrevistas sobre el conocimiento de la responsabilidad social universitaria en la UFPSO. ....	63
4.2.2.1. Entrevistas al Rector Edgar Sánchez y Funcionaria de Sistema de Gestión de Calidad Natalia Ramírez, sobre el conocimiento de la responsabilidad social universitaria en la UFPSO. ....	63
4.3 Diagnóstico situacional.....	69
4.4. Diseño de la política de responsabilidad social para la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña .....	71
4.4.1. Etapa de producción de una Política de RSU.. .....	72
Conclusiones.....	76
Recomendaciones .....	77
Referencias.....	78
Apéndices.....	81

## Lista de Tablas

Tabla 1. Datos de la muestra.....	23
Tabla 2. Comparativo de Pacto Global, ISO 26.000 y la UFPSO .....	26

## Lista de Figuras

Figura 1. Mapa Conceptual Marco Teórico.....	5
Figura 2. Criterios éticos que orientan la conducta de los miembros de la UFPSO .....	31
Figura 3. Estrategias de motivación en la UFPSO.....	32
Figura 4. Aseguramiento de la igualdad de oportunidades para los colaboradores de la UFPSO33	
Figura 5. Facilidad de acceso a la educación y al aprendizaje permanente de los colaboradores en la UFPSO .....	34
Figura 6. Existencia de buen clima laboral entre el personal y la dependencia.....	35
Figura 7. Existencia de una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus. ....	36
Figura 8. Capacitaciones en temas ambientales por parte de la Universidad .....	37
Figura 9. Participación activa en la vida institucional. ....	38
Figura 10. Información constante de las decisiones institucionales. ....	39
Figura 11. Relación entre los principios que declara la Universidad y lo que se práctica en el campus. ....	40
Figura 12. Promoción de campañas de Responsabilidad Social.....	41
Figura 13. Consideración del área con mayor impacto en la Universidad. ....	42
Figura 14. Entendimiento sobre la responsabilidad social universitaria (RSU) .....	43
Figura 15. Formación recibida sobre responsabilidad social universitaria (RSU) .....	44
Figura 16. Existencia de una política institucional para la protección del medio ambiente .....	45
Figura 17. Promoción de campañas de Responsabilidad Social.....	46
Figura 18. Información constante de las decisiones institucionales .....	47
Figura 19. Percepción de los estudiantes sobre los problemas sociales .....	48

Figura 20. Organización de foros con relación a los problemas sociales y ambientales. ....	49
Figura 21. Participación activa en las decisiones institucionales. ....	50
Figura 22. Consideración del área con mayor impacto en la Universidad. ....	51
Figura 23. Valoración del grado de responsabilidad social como universitario. ....	52
Figura 24. Orientación en la formación de los estudiantes sobre el servicio a los demás. ....	53
Figura 25. Aseguramiento de la igualdad de oportunidades a los docentes de la Universidad. ..	54
Figura 26. Facilidad para el desarrollo personal y profesional de los docentes .....	55
Figura 27. Participación activa de los docentes en la vida institucional.....	56
Figura 28. Existencia de buen clima laboral en el área a la que pertenece.....	57
Figura 29. Existencia de una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus. ....	58
Figura 30. Capacitación en temas ambientales por parte de la Universidad. ....	59
Figura 31. Relación entre los principios que declara la Universidad y lo que se práctica en el campus .....	60
Figura 32. Realización de reuniones frecuentes con colegas para examinar aspectos de responsabilidad social. ....	61
Figura 33. Consideración del área con mayor impacto en la Universidad. ....	62
Figura 34. Colores utilizados como identidad Institucional .....	72
Figura 35. Diseño de portada de la propuesta de política de RSU .....	74

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A.</b> Encuestas de para administrativos .....	81
<b>Apéndice B.</b> Encuestas de estudiantes .....	83
<b>Apéndice C.</b> Encuestas de docentes. ....	85
<b>Apéndice D.</b> Entrevistas Rector Edgar Sánchez .....	87
<b>Apéndice E.</b> Entrevistas Natalia Ramírez Gestión de calidad. ....	97
<b>Apéndice F.</b> Propuesta de la política de RSU para la UFPSO. ....	102



## Resumen

Esta monografía es de carácter investigativo y pretende demostrar, la importancia de la construcción de una propuesta de una política de responsabilidad social universitaria para la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, teniendo en cuenta los lineamientos del Pacto Global, las normativas de la ISO 26000 y las acciones que generan mayor visibilidad e impacto de la institución. Con relación al objetivo de la investigación, se realizaron unas encuestas a pequeños grupos de interés, midiendo de esta manera las debilidades y fortalezas que se tiene sobre el tema de responsabilidad social universitaria dentro de la institución, seguido de unas entrevistas a profundidad y un análisis textual sobre las normativas internacionales y nacionales para la ejecución de la propuesta de política de RSU para la UFPSO. En este sentido, se realizó la construcción de un modelo de política de RSU, para el uso interno y externo de la Universidad, creando beneficios sociales para la comunidad en general.

## Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial, es un concepto que ha cobrado bastante fuerza en los últimos años, evolucionando con la llegada de la globalización, el aceleramiento de la actividad económica, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la conciencia ecológica, convirtiéndose en un requisito competitivo en las decisiones que día a día se toman dentro de una empresa. Cada vez son más las organizaciones socialmente responsables que siguen lineamientos y estándares internacionales, entre ellos.

A nivel global, las empresas que se comprometen a incorporar los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en sus operaciones y a informar anualmente sus progresos, integran la mayor red del mundo de líderes empresariales y profesionales responsables jugando un papel importante en la creación de la agenda de sostenibilidad. No se puede hablar de Responsabilidad Social Empresarial sin hacer mención de la ISO: 26000, una norma internacional que tiene como objetivo asesorar a las organizaciones y fomentar el desarrollo sostenible abarcando los marcos ambiental, social y legal.

En la actualidad, todas las empresas e instituciones afrontan el reto de los nuevos ejercicios en materia de Responsabilidad Social. Las universidades son la gran alternativa que reclama la sociedad, con propuestas que traigan beneficio a todos y no sólo con una visión de utilidad individual. Estas entidades, como unidades administradoras de desarrollo y bienestar social, deben comprometerse no solo con sus acciones de extensión, investigación, gestión y proyección social, sino también con acciones de formación integral y demás funciones que fortalezcan y

justifiquen la aplicación de su responsabilidad social, para alcanzar un bienestar general estructurado de manera armoniosa con cada uno de los estamentos con los que se relacionan. Para el caso de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, se determina que se ha esmerado en aplicar acciones establecidas bajo las normativas legales de RSU, pero que aún carece de una política legalmente constituida, es por esta razón que, mediante la elaboración de esta monografía, se pretende realizar el diseño de una propuesta de política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que cumpla a cabalidad con los lineamientos establecidos por la ley, teniendo en cuenta los diferentes campos de acción, para mejorar las condiciones laborales, sociales y ambientales dentro de la institución.

## Capítulo 1. Marco Teórico

### 1.1 Antecedentes

De acuerdo a las investigaciones que se han realizado, no se conoce con exactitud el origen de la Responsabilidad social, no obstante, hay fechas que han marcado pautas en aquellos momentos históricos que facilitan mejor la comprensión e introducción del término en la sociedad.

Históricamente puede decirse que el concepto de RSE empieza a aparecer en la esfera económica después de los años 70 cuando la responsabilidad desde la empresa empieza a cambiar de enfoque.

Según (Araque P, 2008) “en los años 60 y 70 la sociedad manifestó su inconformismo respecto al actuar de las unidades productivas, lo que promovió que diversos sectores sociales afectados por la operatividad empresarial asumieran un rol activo frente a la situación. Las naciones del mundo comienzan a preocuparse por las manifestaciones ambientales y de la repercusión que ha tenido el desarrollo generalizado a nivel internacional”. (Pág. 17-35)

Con el objetivo de crear mayor conciencia social y ambiental se inicia un movimiento mundial en pro de los derechos del medio ambiente, el cuidado de la tierra y todos los recursos naturales y animales. Posteriormente aparecen organizaciones formales que guían a los diferentes organismos, y dan soporte a todo lo que hoy en día se conoce como Responsabilidad Social Empresarial.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un tema que ha cobrado especial importancia en las últimas décadas. Dicha importancia se ha visto plasmada en un contexto internacional por la proliferación de normativas e índice cuyo objetivo fundamental es establecer patrones en donde las empresas divulguen información respecto a las prácticas en temas relacionados a la RSE. (Valenzuela, 2015)

Es así como hoy en día, es más frecuente escuchar de organismos y reglas que se encuentran institucionalizados, donde se puede mencionar por ejemplo a libro verde o la ISO 26.000.

(Antelo, 2015) sostienen que "la responsabilidad social empresarial es el compromiso continuo de contribuir al desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida de los empleados y sus familias, así como la de la comunidad local y de la sociedad en general" (p.59). Una empresa socialmente responsable es aquella cuyos directivos y propietarios son conscientes del efecto que las operaciones de la organización pueden ocasionar al interior y al exterior de la compañía. A esto, Henríquez & Orestes (2015), agregan que "la RSE no pretende que los integrantes de una organización actúen éticamente, sino que la compañía promueva este valor y lo haga propio de su cultura organizacional". (p.18)

Es de esta manera es que, las organizaciones se han percatado de los beneficios que traen para las empresas un comportamiento ético teniendo en cuenta que sus acciones tienen repercusiones que trascienden y afectan la vida de los individuos.

Muñoz (2012), propuso en la Universidad de Madrid, indagar en base a hechos contemporáneos: como la situación social, ecología global y la masificación de la Educación Superior. Buscando conceptualizar la RSU y de esta manera encontrar un lugar en una dialéctica de articulación y diferenciación de la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa, el enfoque basado en Derechos Humanos y la Educación para el Desarrollo. Dicha investigación intenta, generar una definición de RSU, que hace un llamado a la reflexión y la intervención sobre las implicancias psicológicas, sociales, políticas y ambientales que se producen en las prácticas universitarias de forma explícita o implícita, tanto por acción u omisión.

Rodríguez (2015), desarrolló una Memoria de Sostenibilidad para la Universidad Politécnica de Valencia, buscando profundizar la RSU en el ámbito universitario y creando una reflexión sobre las directrices internacionales en cuanto a la responsabilidad social en la educación superior, utilizando como objetivo algunas estrategias sociales, encaminadas a los problemas que ha ocasionado una pérdida de confianza de la sociedad en el sistema de mercado, en las organizaciones y en las instituciones públicas enfatizadas en la educación superior. El objetivo de este, no es explicar lo que se ha hecho correctamente, sino sugerir otras vías de mejora, identificar aspectos que podrían obstaculizar el proceso e insistir en la importancia de una visión estratégica a largo plazo más amplia del panorama universitario del futuro.

Ospina (2017), elaboró en Manizales la idea de explorar el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, como uno de los temas de vanguardia en el posicionamiento de las instituciones de educación superior a nivel internacional con estándares

de alta calidad que promuevan el desarrollo sostenible y la formación de profesionales integrales que trasciendan del deber social en pro de la construcción de una sociedad crítica e inclusiva, buscando sensibilizar a la comunidad universitaria para que supere el obstáculo epistemológico asociado a que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) siendo un sinónimo de la RSU, pero lo que se debe tener en cuenta es que ambas parten de diferentes ópticas según sus dinámicas propias.

Vásquez (2018) Publico una tesis titulada “Diseño de programa en responsabilidad social universitaria como insumo para el desarrollo sostenible en la fundación universitaria Colombo Germana” que busca profundizar en el tema de responsabilidad social universitaria. Entendida como las acciones voluntarias de las instituciones educativas con el fin de generar el menor impacto negativo en las dimensiones ambientales, sociales y económicas; con el trabajo sistemático y sistémico de sus stakeholders, la economía y sociedad en general. Las características principales de esta investigación son las dimensiones del desarrollo sostenible (Ambiental, Social, Económica), que van a constituir las categorías de investigación; además las instituciones de educación superior. Su objetivo es realizar un diseño teórico, que define método y metodología de estudio, para su aplicación y análisis de datos, y finalmente la propuesta de intervención, es decir, el modelo contextualizado de responsabilidad social universitaria que la investigación propone.

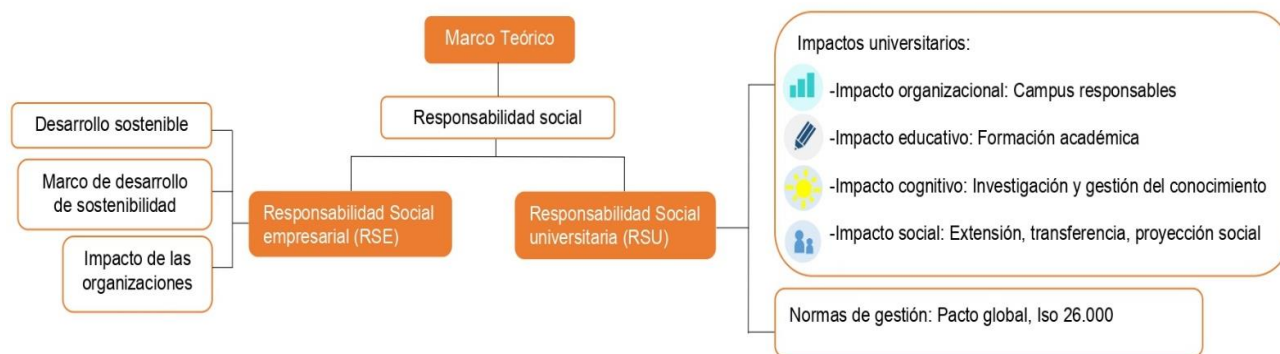


Figura 1. Mapa Conceptual Marco Teórico  
Fuente: Autores de la monografía, 2020

## 1.2 Corpus teórico

**1.2.1. Comunicación en las Organizaciones.** El hombre, de manera tradicional, ha definido la comunicación como “el intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante el lenguaje, la escritura u otro tipo de señales. Cualquier forma de comunicación requiere de un emisor, un receptor y un mensaje”. Como lo asegura (Guzman, 2012) que afirma que, “el funcionamiento de las sociedades humanas es posible gracias a la comunicación, y que ésta consiste en el intercambio de mensajes entre los individuos”.

No es posible comprender al hombre como ser social sin considerar su interrelación con las organizaciones. Los seres humanos han pertenecido a grupos organizacionales formales e informales desde sus orígenes, de tal manera que sería imposible tratar de separar al individuo de los grupos. Desde que el hombre se une con otros para desarrollarse y diferenciar papeles y roles en beneficio mutuo, se habla de una organización. De esta manera, la comunicación incumbe a múltiples disciplinas: tanto la administración como la sociología, la psicología, las ciencias políticas, la ingeniería, la informática, la antropología y la etnología se interesan por algunas de



sus facetas y por ello de una manera u otra, la comunicación organizacional ha sido estudiada y explicada desde las matrices conceptuales de estas áreas de conocimiento, unas veces muy apegadas a ellas, otras con una distancia crítica que intenta legitimar discursos propios. (Medina, 2015).

Además, en la mayoría de los casos la comunicación es de alguna manera responsable ya que va más allá del diseño de mensajes estratégicos en búsqueda de una buena imagen para la empresa. Las organizaciones deben entender que cada individuo de la sociedad que se sienta o pueda verse afectado por las acciones de una compañía en particular, puede demandar la responsabilidad de esta; y, por lo tanto, comunicar sus acciones de Responsabilidad social es una manera de anticiparse a esa demanda.

**1.2.2. Responsabilidad Social Empresarial (RSE).** “El creciente reconocimiento del valor de las empresas que se comprometen seriamente con la responsabilidad social, ha motivado que empresas de todos los tipos, se adhieran a este concepto esencial, estableciendo políticas e informes respecto a sus acciones” (Guzman, 2012, pág. 16).

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de éstos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pos de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad (Fajardo, 2014). Al tomar en cuenta la responsabilidad social empresarial, las organizaciones impactan de manera directa e inmediata la

vida de los ciudadanos y las comunidades a través de programas que impulsan el desarrollo económico, la educación y muchas otras causas sociales.

Además, la RSE también es una filosofía que se incorpora a la visión de negocios, basándola en el respeto, los valores éticos, el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad en general. “Desde una perspectiva puramente macroeconómica, la gestión con criterios de responsabilidad social empresarial contribuye sin duda al desarrollo sostenible y equilibrado del planeta. Si lo que perseguimos es generar riqueza de forma sostenible sin agotar los recursos naturales y minimizando la huella medioambiental de nuestra generación, pensando en las generaciones venideras, está claro que todos tenemos que mejorar los procesos para que así sea” (Torres, 2018). Las empresas buscan impactos sociales que le generen un valor profundo para proyectar una imagen genuina, amigable y cercana que ayuda a crear audiencias, seguidores y consumidores fieles (Pág. 8).

La responsabilidad social trata de apostar a un cambio cultural, en el marco del cual se rescaten los valores, la conducta ética, la transparencia y la participación activa de los ciudadanos, para ir encontrando las distintas respuestas que la complejidad de la situación requiere.

En este escenario, las empresas por su importancia como generadoras de riqueza, empleo e innovación constituyen un actor importante a la hora de pensar en estrategias que contribuyan al desarrollo sostenible. En un lugar igualmente importante y privilegiado se encuentran las Universidades, como organizaciones que tienen en su esencia la formación de profesionales

competentes que puedan responder de forma creativa a distintas situaciones y que representen en su perfil, un valor agregado para las empresas u organizaciones donde van a trabajar.

Es así, como cada vez más las Universidades han ido pensando su papel en la formación de personas éticas, comprometidas, socialmente responsables y académicamente fuertes. Como resultado de estas reflexiones se plantean dentro la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), las clases de ética, programas de prácticas profesionales que acercan al estudiante al mundo laboral y a sus conocimientos prácticos, grupos de investigación y propuestas de voluntariado y desarrollo comunitario (Cajiga, 2016).

Desde el punto de vista de la academia se ha visto que integrar los contenidos académicos con trabajos de campo en la comunidad propician un aprendizaje integrado que fortalece las competencias profesionales, ciudadanas y personales, a la vez que generan un impacto de desarrollo en la comunidad (Vallaey, 2008).

La responsabilidad Social Universitaria busca generar cuatro tipos de impactos los cuales la mayoría de las universidades deben gestionar, ser socialmente responsable, divisibles en dos ejes, uno organizacional y otro académico, en el eje organizacional genera impacto interno y externo en lo laboral y ambiental; en el eje académico el impacto educativo (formación estudiantil) y el impacto cognitivo (epistemología e investigación) (Vallaey, 2008).

Ocaña no ha sido ajena a este fenómeno, de hecho, la ciudad cuenta con varias universidades que implementan acciones alineadas a la RSU, pero no porque quieran ser

universidades socialmente responsables, sino porque esas prácticas son parte de su misión institucional, que ayudan a generar un impacto y valor profundo dentro de la sociedad.

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña (UFPSO), según la oficina de gestión de calidad y planeación, implementa unas acciones que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, integrándola transversalmente en todos los procesos, abordando los impactos que se derivan en los diferentes ámbitos institucionales, siendo un modelo que enmarca la construcción y ejecución continua de diversos planes y actividades que afectan la actividad académica teniendo en cuenta las necesidades, intereses y motivaciones que llevan a la solución de problemáticas locales y regionales, desarrollando proyectos de formación e investigación.

**1.2.3. Pacto Global.** El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Pacto Global se considera un marco de acción que facilita la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas organizaciones que se adhieren al Pacto Global comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, y que fomenta sociedades más prósperas. Actualmente, Pacto Global tiene presencia en más de 130 países y cuenta con aproximadamente 12.900 organizaciones adheridas en el mundo (Colombia, 2018).

Están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

***Principio 1.*** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

***Principio 2.*** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

***Principio 3.*** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

***Principio 4.*** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

***Principio 5.*** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

***Principio 6.*** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

***Principio 7.*** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

***Principio 8.*** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

**1.2.4. ISO:26.000.** ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización. El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. El desempeño de una organización en relación con la sociedad en la que opera y con su impacto sobre el medio ambiente, se ha convertido en una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para continuar operando de manera eficaz. En parte, esto es reflejo del creciente reconocimiento de la necesidad de asegurar ecosistemas saludables, equidad social y buena gobernanza de las organizaciones.

Esta Norma Internacional pretende ser de utilidad para todo tipo de organizaciones del sector privado, público y sin fines de lucro, con independencia de que sean grandes o pequeñas y estén operando en países desarrollados o en países en desarrollo. Aunque no todas las partes de esta norma internacional se utilizarán de igual manera por todos los tipos de organizaciones, todas las materias fundamentales son pertinentes para todas las organizaciones (ISO, 2010).

### **1.2.5. Materias fundamentales.**

- Gobernanza de la organización
- Derechos humanos
- Prácticas laborales
- Practicas justas de operación
- Asuntos de consumidores
- Participación activa y desarrollo de la comunidad

Esta norma internacional pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible. Tiene como propósito fomentar que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social. Se pretende promover un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social y complementar otros instrumentos e iniciativas relacionados con la responsabilidad social, sin reemplazarlos. Al aplicar esta Norma Internacional, es aconsejable que la organización tome en consideración la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional, así como las diferencias en las condiciones económicas, siempre que sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento. Una vez se hayan comprendido los principios y se hayan identificado las materias fundamentales y los asuntos pertinentes y significativos de responsabilidad social, una organización debería intentar integrar la responsabilidad social en todas sus decisiones y actividades (ISO, 2010).

## **Capítulo 2. Propuesta de una política de responsabilidad social para la universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña**

### **2.1. Planteamiento del problema**

La responsabilidad social es un concepto que se ha venido construyendo desde finales de los años cincuenta; y aunque han sido muchos los significados que se le han atribuido desde entonces, aún no existen un concepto universal con el cual sea identificado y certificado como tal. Si hablamos de responsabilidad social debemos ligarla inmediatamente con el comportamiento ético de las personas, las organizaciones y el mundo en general y de allí, que esta conducta sea integral frente a los demás seres humanos incluyendo los animales y el medio ambiente, es decir, ser socialmente responsable es pensar siempre en terceros y cómo las acciones a ejecutar sean portadoras del mayor bien posible. Hecha esta salvedad, el gran filósofo Alemán Friedrich Nietzsche manifiesta al respecto, que la responsabilidad es un atributo de los seres humanos que tienen el poder de hacer promesas y cumplirlas, es decir, que son capaces de "ver el futuro como el presente y anticiparlo" (Svampa, 2014, pág. 16).

En este sentido, el entorno universitario se convierte en un albergue de ideas y de proyectos, en el que se requieren de todas las alternativas para aprovechar mejor esos escenarios, ya que se comienza a trascender en búsqueda de una transformación social a la que se le puede apuntar si se establecen de manera correcta unas bases sólidas, y es precisamente ahí donde aparece la responsabilidad social universitaria (RSU) como un agente dinamizador de los procesos institucionales.



Y es que “las instituciones de educación superior, a través de las funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz y el bienestar, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género”. (UNESCO, 2009, pág. 2). Según lo anterior es necesario reflexionar sobre la forma en que las universidades están siendo coherentes con su misión, pues ya no es solo válido cumplirle a la sociedad en materia de educación, sino también, dar un parte de tranquilidad en que las cosas se están haciendo bien y se está generando un beneficio para todos.

Actualmente, según ( Banco Interamericano de Desarrollo, 2014), muchas de las Universidades en Colombia implementan las políticas de Responsabilidad social Universitaria, generando beneficios internos y externos a las instituciones, logrando un mayor impacto social en el entorno en el que se desarrollan. Pero, además hay universidades como la Francisco de Paula Santander seccional Ocaña que no implementan políticas, sino que realizan distintas acciones que les permiten dar cumplimiento a lo exigido legalmente por el Ministerio de Educación Nacional.

Sin embargo, las nuevas tendencias en materia de educación deben ir a la par de los retos globales, ya que estos últimos deben ser motivo de preocupación de las instituciones de educación superior, pues debe buscarse iniciativas que promuevan la equidad social en todos sus escenarios. En esta vía, François Vallaey (2008), uno de los principales pensadores en torno a la RSU, afirma lo siguiente:

(...) la Responsabilidad Social Universitaria debe ser concebida como una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria, a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para mejorar la academia y promover el Desarrollo Humano Sostenible (Vallaey, 2008, pág. 6).

En publicaciones hechas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y Colciencias, se percibe la importancia de integrar a los procesos de educación superior, aspectos como la articulación con el Estado, el fomento de la participación ciudadana, la formación integral, la generación de conocimiento aplicado, y en general, una perspectiva más amplia de la responsabilidad de una institución de educación superior que permita, entre otros, el cumplimiento eficiente de sus funciones sustantivas, la gestión eficaz de los recursos, y el alcance de altos estándares de calidad universitaria en el marco de lo exigido por la sociedad (MEN, 2006, pág. 8).

También es importante resaltar que las políticas de responsabilidad social universitaria no son condiciones, que pretenden desechar las iniciativas y acciones que cada institución pueda desarrollar. Por el contrario, son líneas orientadoras para guiar y precisar el camino por el cual una Universidad se hace socialmente responsable.

Según las entrevistas realizadas al Rector de la Universidad MSc. Edgar Antonio Sánchez y a la coordinadora del proceso de Gestión de Calidad la especialista Natalia Ramírez Arévalo, se confirma que la UFPSO, no cuenta con un documento estructurado donde se plasmen las

políticas de RSU, con los lineamientos legalmente establecidos, sino que se vienen realizando unas acciones de responsabilidad social aisladas desde las diferentes áreas de los procesos institucionales.

Como ejemplo, podemos decir que, Bienestar Universitario viene realizando actividades encaminadas a la responsabilidad social, por medio de sus diferentes coordinaciones, pero que dentro de los lineamientos institucionales no se encuentran establecida una política como tal.

En consecuencia, se hace necesario diseñar una política de RSU en la Universidad, para promover las iniciativas de desarrollo ético y social, que den profundidad a los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria.

Es por esta razón que esta monografía, se desarrollará en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, en un periodo de 4 meses, tiempo mediante el cual se realizará un diagnóstico situacional sobre las acciones de RSU que se vienen implementando, así mismo, la compilación de información que nos permitirá hacer un análisis comparativo entre las políticas de responsabilidad social de las que habla Pacto Global, la norma ISO 26.000 y las acciones que implementa la Universidad.

Para finalizar, se realizará una propuesta de un diseño de una política de RSU donde se agrupen los lineamientos y acciones bajo los cuales actúa la UFPSO y las sugerencias de RSU que se pueden comenzar a implementar.

Este diseño estará estructurado bajo dos dimensiones: una interna relacionada con los proyectos y procesos pertinentes a las funciones sustantivas y a la gestión académico-administrativa de la Universidad, y otra que corresponde al sector externo en la interacción de la Universidad con otras instituciones y organizaciones.

De acuerdo a lo anterior se puede decir que, es importante y necesario promover una cultura de responsabilidad social universitaria que nos ayude como factor diferenciador para el futuro. “La Universidad no puede ser solamente un sitio donde se cumpla con un currículo, como un derrotero, para llegar a un diploma. Tiene que ser una vivencia en un ambiente de cultura y de creación de conocimiento” (Patiño, 2017) .

Por razones anteriormente mencionadas, las instituciones de educación superior realizan políticas de RSU con el fin de generar mayores impactos educativos, cognitivos sociales y organizacionales donde la Universidad como organización se concentre en la obtención de una educación para el desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anteriormente dicho, esta es la pregunta orientadora de la monografía:  
¿Es necesario diseñar una política de responsabilidad social en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña?

## **2.2 Objetivos**

**2.2.1 Objetivo general.** Diseñar una política de responsabilidad social para la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

**2.2.2 Objetivos específicos.** Efectuar un comparativo entre los principios de pacto global, la ISO 26.000 y las acciones de responsabilidad social que maneja la UFPSO.

Realizar un diagnóstico sobre los lineamientos de acción de RSU de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Diseño de la política de responsabilidad social para la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.

## Capítulo 3. Diseño Metodológico

### 3.1. Tipo de Investigación

La presente monografía, se desarrolló bajo una metodología cuantitativa y se apoyó en un diseño explicativo secuencial (DEXPLIS), para el diseño de un modelo de políticas de RSU en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. En este sentido, el enfoque cuantitativo según (Sampieri, 2016), es aquel que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Pág. 4).

El método cuantitativo también se le reconoce por ser deductivo a la hora de producir conocimiento, es decir sus conclusiones son generalizadoras a partir de una recolección de datos. Es por esto, que también se busca mezclar la lógica inductiva en la investigación, para lograr legitimar la información con el objetivo planteado de la monografía.

Por tal motivo, la investigación se apoyó en un diseño explicativo secuencial (DEXPLIS), que se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos. Cabe señalar que la segunda fase se construye sobre los resultados de la primera. Finalmente, los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte del

estudio. Se puede dar prioridad a lo cuantitativo o a lo cualitativo, o bien otorgar el mismo peso, siendo lo más común lo primero (CUAN). (Sampieri, 2016, pág. 554).

Mediante la metodología anteriormente mencionada, se le dio prioridad al método cuantitativo, en el que se pudo llevar a cabo la recolección de información necesaria para efectuar un comparativo entre los principios de Pacto Global, la ISO 26000 y las acciones de responsabilidad social que maneja la Universidad, adicionalmente, se realizó un diagnóstico situacional que permitió conocer la percepción que tiene el público interno sobre la RSU y finalmente, proponer una política de responsabilidad social universitaria para la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

### **3.2 Población**

Para esta investigación, se cuenta con una población segmentada según el método de recolección que se utilizará en la investigación.

Recolección de información cuantitativa: Se realizó una encuesta virtual en la plataforma de Google Drive que fue enviada a los representantes estudiantiles, docentes y los administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Recolección de información cualitativa: Se realizó una entrevista semiestructurada virtual al Rector de la UFPSO Edgar Antonio Sánchez Ortiz y la coordinadora del sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Natalia Ramírez Arévalo.

### 3.3 Muestra

Para la recolección de información cuantitativa, se tuvo en cuenta una muestra probabilística estratificada, que según (Sampieri, 2016) “es el muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento”. Para cada segmento se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$n$  : Es el tamaño de nuestra buscado.

$N$ : Es el tamaño de población o universo.

$Z$ : Es el parámetro estadístico que depende del nivel de confianza (NC).

$e$ : Es el error de estimación máximo aceptado.

$p$ : Es la probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito).

$(q - 1)$ : Es la probabilidad que no ocurra el evento estudiado.

Para conocer la muestra de la población se realizó la formula anteriormente descrita, teniendo en cuenta un nivel de la confianza del 90% y un margen de error del 8%, la probabilidad de que ocurra un evento estudiado(éxito) será del 0.5% y la probabilidad de que no ocurra el evento estudiado será de 0.5%.

Esta muestra se aplicará con el objetivo de obtener información probable de la población anteriormente mencionada, esta población se seleccionará según las variables correspondientes.



En la selección de los individuos de estudio, se tendrá en cuenta lo siguiente, que sean administrativos, docentes y representantes estudiantiles.

Para la recolección de información de las entrevistas, se tendrá en cuenta una muestra no probabilística, que según (Sampieri, 2016) “desde una visión cuantitativa, se utiliza para determinados diseños de estudio que requieren no tanto una “representatividad” de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (Pág. 190).

Los datos básicos para muestra que se tuvieron en cuenta para la realización de las encuestas según los grupos de estudio de la investigación fueron:

- Muestra de la población de administrativos:

$$n = \frac{29 * 1.645^2 * 0.5 * 0.5}{8^2 * (29 - 1) + 1.645^2 * 0.5 * 0.5}$$

- Muestra de la población de estudiantes:

$$n = \frac{68 * 1.645^2 * 0.5 * 0.5}{8^2 * (68 - 1) + 1.645^2 * 0.5 * 0.5} = 41,62$$

- Muestra de la población de docentes:

$$n = \frac{47 * 1.645^2 * 0,5 * 0,5}{8^2 * (29 - 1) + 1.645^2 * 0,5 * 0,5} = 32,75$$

**Tabla 1.***Datos de la muestra*

Población	N° de población total	N° de muestra
Administrativos	29	23
Docentes	47	33
Estudiantes	68	42
Total	144	98

Fuente: Autores de la monografía, 2020.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el desarrollo de la monografía, se utilizarán herramientas de recolección como: la encuesta virtual en la plataforma de Google Drive, que se aplicará a una muestra establecida de la población anteriormente mencionada para el análisis de las percepciones que tienen sobre la RSU. Asimismo, se realizarán unas entrevistas semiestructuradas al Rector de la UFPSO y al personal encargado de Gestión de calidad de la Universidad, para esclarecer cuáles son las acciones de responsabilidad social que realiza en el alma mater y, por último, se hará una recopilación de documentos para el soporte del comparativo sobre la RSU.

En este sentido, según (Sampieri, 2016) “la encuesta como método cuantitativo, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, debe ser congruente con el planteamiento del problema”, además (Grasso, 2010) afirma que, la encuesta permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo se obtiene información de un número considerable de personas, permitiendo reconocer la opinión pública y los valores vigentes de la sociedad. Asimismo, logra obtener datos de manera más sistemática que otros procedimientos de observación. (Pág.13).

Se realizó una validación interna de la encuesta como método cuantitativo. Esta prueba de validez se desarrolló con (experto Lizandro Angulo Rincón y 2 representantes estudiantiles como prueba piloto). La validez por experto según (Sampieri, 2016), se refiere al grado en que un instrumento mide la variable en cuestión, de acuerdo con “voces calificadas” que son los expertos en el tema, ya sea metodológico o de RSU. (Pág.204).

La entrevista semiestructurada, es un método cualitativo adecuado cuando el investigador se limita a áreas específicas y dominio sobre el tema, generando preguntas cerradas y abiertas según la situación. La documentación se refiere a un conjunto heterogéneo del estudio de fuentes de información, como diarios, autobiografías, fotografías, vídeos, documentos gubernamentales que sean soporte para la investigación. (Sampieri, 2016, pág. 557).

Es importante tener en cuenta que el diseño de la encuesta virtual y las preguntas que se van a trabajar en la entrevista, tengan componentes enfocados directamente con la responsabilidad social universitaria (RSU).

## **Capítulo 4. Presentación de resultados**

En este capítulo se muestran las diferentes actividades realizadas por las investigadoras de forma ordenada y relacionada. Se aplicaron y realizaron las técnicas descritas en el tercer capítulo, con los parámetros, métricas y criterios que corresponden a cada una de ellas, que explica el proceso de la propuesta de la política de RSU en la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.

A continuación, se detalla por objetivos la ejecución de las actividades dispuestas para esta monografía de investigación.

### **4.1. Realizar un comparativo entre los principios de pacto global, la ISO 26.000 y las acciones de responsabilidad social que maneja la UFPSO**

En este ítem se presenta como primer objetivo la realización de un comparativo entre las políticas de se deben aplicar según el Pacto Global, la ISO 26000 y las acciones sociales de RSU que maneja la UFPSO para generar una política tanto interna como externa de la misma.

**Tabla 2.**

*Comparativo de Pacto Global, ISO 26.000 y la UFPSO*

<b>PACTO GLOBAL</b>	<b>ISO 26.000</b>	<b>UFPSO</b>
<p>Derechos humanos</p> <p>Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Principio 2: Las empresas deben asegurarse de sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.</p>	<p>Materia fundamental: Derechos humanos</p> <p>Asunto 1: Debida diligencia</p> <p>Asunto 2: Situaciones de riesgo para los derechos humanos</p> <p>Asunto 3: Evitar la complicidad</p> <p>Asunto 4: Resolución de reclamaciones</p> <p>Asunto 5: Discriminación y grupos vulnerables</p> <p>Asunto 6: Derechos civiles y políticos</p> <p>Asunto 7: Derechos económicos, sociales y culturales</p> <p>Asunto 8: Principios y derechos fundamentales en el trabajo</p>	<p>-La Universidad cuenta con el observatorio de Derechos Humanos, adscrito al programa de Derecho de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Esta dependencia permite hacer una observación de la situación en Derechos Humanos de Ocaña y la región, además se constituye en un centro para la garantía de los DDHH.</p>
<p>Relaciones laborales</p> <p>Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p> <p>Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</p>	<p>Materia fundamental: Prácticas laborales</p> <p>Asunto 1: Trabajo y relaciones laborales</p> <p>Asunto 2: Condiciones de trabajo y protección social</p> <p>Asunto 3: Diálogo social</p> <p>Asunto 4: Salud y seguridad ocupacional</p> <p>Asunto 5: Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo</p>	<p>-La Universidad vela por el cumplimiento de las normas que regulan las condiciones laborales de los trabajadores, bajo las normas justas de trabajo.</p> <p>-La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña ha asumido el compromiso de proteger y conservar la salud y el bienestar físico y mental de su talento humano por medio del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>-La Universidad no apoya castigos corporales, mentales o físicos, ni abusos verbales contra ningún ser humano</p>
<p>Medio ambiente</p> <p>Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.</p>	<p>Materia fundamental: El medio ambiente</p> <p>Asunto 1: Prevención de la contaminación</p> <p>Asunto 2: Uso sostenible de los recursos</p> <p>Asunto 3: Mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>Asunto 4: Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales</p>	<p>La UFPSO procura el uso racional del agua y para ello se realizan las siguientes acciones</p> <p>-Se cierran los grifos mientras no se utilizan.</p> <p>-No se utiliza los inodoros como papelera de aseo.</p> <p>-Se reparan los grifos evitando goteo constante.</p> <p>-La Universidad implementa la eliminación del uso del plástico de un solo uso.</p> <p>-De igual manera existen puntos ecológicos de residuos para una disposición adecuada de residuos como papel, cartón, plástico y residuos ordinarios no reciclables.</p>

Continuación Tabla 1. Comparativo de Pacto Global, ISO 26.000 y la UFPSO

		<p>-En el campus existe la implementación de paneles solares.</p> <p>-La Universidad cuenta con el proyecto jardín botánico Jorge Enrique Quintero Arenas.</p> <p>-Además la Universidad cuenta con el Observatorio de Innovación Tecnológica fue creada mediante resolución No 0904 del 21 de diciembre de 2018, con el objetivo de crear un banco para el desarrollo integral de la región al constituirse como soporte el seguimiento de sucesos o actividades de innovación tecnológica para la toma de decisiones, gestión y planificación de procesos académicos de extensión de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, y facilitar la articulación de los resultados como respuesta a las necesidades y requerimientos identificados por las comunidades.</p>
<p>Anticorrupción</p> <p>Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.</p>	<p>Materia fundamental: Prácticas justas de operación</p> <p>Asunto 1: Anti-corrupción</p> <p>Asunto 2: Participación política responsable</p> <p>Asunto 3: Competencia justa</p> <p>Asunto 4: Promover la responsabilidad social en la cadena de valor</p> <p>Asunto 5: Respeto a los derechos de la propiedad</p>	<p>- La Universidad elabora anualmente su estrategia de lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano, denominado “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, dichas disposiciones están orientadas a prevenir actos de corrupción al interior de la institución</p> <p>-Así mismo se lleva a cabo cada año la rendición de cuentas por parte del director de la Universidad</p> <p>-La Universidad cuenta con un mecanismo de derechos de autor o propiedad intelectual</p> <p>-La UFPSO establece un sistema para reportar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de hechos de corrupción, ante la prestación de los servicios que ofrece.</p>

Continuación Tabla 1. Comparativo de Pacto Global, ISO 26.000 y la UFPSO

<p>Materia fundamental: Asuntos de consumidores  Asunto 1: Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación  Asunto 2: Protección de la salud y la seguridad de los consumidores  Asunto 3: Consumo sostenible  Asunto 4: Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias  Asunto 5: Protección y privacidad de los datos de los consumidores  Asunto 6: Acceso a servicios esenciales  Asunto 7: Educación y toma de conciencia</p>	<p>-La Universidad desarrolla una formación integral en su área de influencia la Provincia de Ocaña, la cuenca del Catatumbo y sur de los Departamentos del Cesar y Bolívar, fomentando la educación e investigación y ofertando programas académicos de acuerdo a las necesidades de la población, creando y difundiendo el conocimiento.</p> <p>-El alma mater cuenta con políticas de protección de datos.</p>
<p>Materia fundamental: Participación activa y desarrollo de la comunidad  Asunto 1: Participación activa de la comunidad  Asunto 2: Educación y cultura.  Asunto 3: Creación de empleo y desarrollo de habilidades.  Asunto 4: Desarrollo y acceso a la tecnología.  Asunto 5: Generación de riqueza e ingresos.  Asunto 6: Salud.  Asunto 7: Inversión social</p>	<p>Para la UFPSO es vital la cooperación con la ciudadanía, los gobiernos y las empresas. Al estar situada en una zona de conflicto se convierte en agente dinamizador y con una gran influencia, donde se ve directamente involucrado con las diferentes comunidades presentes en toda la región y por lo tanto constantemente se debe trabajar por brindar solución de acuerdo a las necesidades que se presenten.</p> <p>Observatorio Socio Económico y Ambiental Región Catatumbo (OSEARC): Tiene como misión promover la interacción de la academia con los diferentes actores del contexto regional; producir, recopilar y analizar información sobre temáticas socioeconómicas y ambientales de tal manera que se transforme en una herramienta facilitadora de la gestión de procesos y proyectos orientados al desarrollo integral regional.</p>
<p>Materia fundamental: Gobernanza de la organización</p>	<p>-La institución cuenta con directivos encargados de velar por el buen funcionamiento del Alma Mater.  -La Universidad cuenta con una política de alta calidad institucional y un Modelo de Autoevaluación</p>

Fuente: Autores de la monografía, 2020

En el anterior cuadro, se realizó el comparativo del Pacto Global de la Naciones Unidas, la ISO 26:000 y las acciones de responsabilidad social que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Aquí, se relacionan temáticas como derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, anticorrupción, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad y por último gobernanza en la organización.

En relación a los derechos humanos, se busca garantizar la protección de los mismos por medio de entes que están organizados para garantizar el bien común. En el tema de prácticas laborales, se aprecia que la Universidad busca garantizar las condiciones de trabajo y protección social, con el fin de erradicar malas prácticas que pueden ocasionar malestares en los trabajadores.

En el caso del medio ambiente, se puede observar cómo dentro del campus se trabaja en varias actividades en materia ambiental que son beneficiosas para la salud y por supuesto ayudan a fundamentar la responsabilidad social de la Universidad. En el área de prácticas justas de operación se cumple de manera general en toda la organización ya que se rigen por normas laborales, que permiten tener un mejor control del proceso y garantizar la transparencia en el desarrollo de los mismos.

Referente a los consumidores, la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña ofrece a sus consumidores (estudiantes) educación de alta calidad, basada en principios y valores que sustentan el quehacer institucional. En relación a la participación activa de la comunidad, se puede apreciar que la Universidad cumple muy bien con esto, ya que cuenta con



aliados estratégicos que ayudan a facilitar la gestión de los procesos y por lo tanto se puede ofrecer un mejor servicio.

Con respecto a la gobernanza de la organización, se puede apreciar que la Universidad cuenta con un director que trabaja de la mano con un equipo de trabajo quienes son los encargados de tomar decisiones que sean de beneficio para el Alma Mater.

## **4.2. Realizar un diagnóstico sobre los lineamientos de acción de RSU de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña**

**4.2.1. Encuesta sobre el conocimiento de la responsabilidad social universitaria en la UFPSO.** En este ítem se presenta como primera técnica la encuesta, siendo esta la herramienta adecuada para registrar de forma sencilla y práctica los datos necesarios sobre la perspectiva que tienen los colaboradores de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña ante las Responsabilidad Social Universitaria RSU. Esta encuesta fue realizada a la muestra total de la población anteriormente mencionada.

Esta encuesta se diseñó para obtener respuestas cerradas, de carácter descriptivo, de los encuestados, pues la finalidad era crear un registro sobre las diferentes opiniones sobre la RSU. Los administrativos y docentes que tengan un cargo principal dentro de la institución, o sea, líderes de procesos; además, los estudiantes serán los representantes estudiantiles y los de apoyo en los comités curriculares.

El formato enviado a los administrativos, docentes y estudiantes para su diligenciamiento consta de un encabezado que tiene el logo de la Universidad, el nombre de la facultad y del programa. En orden descendente, se encuentra el objetivo de la encuesta y un párrafo de explicación para los encuestados y las preguntas con sus posibles respuestas que debían ser marcadas con una “X” de acuerdo al pensar de quien responde. (Ver Apéndice A, B, C).

Tabulación 100% → 98 encuestas aplicadas.

**4.2.1.1. Encuesta aplicada a los administrativos.** Se aplico una encuesta a 23 administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

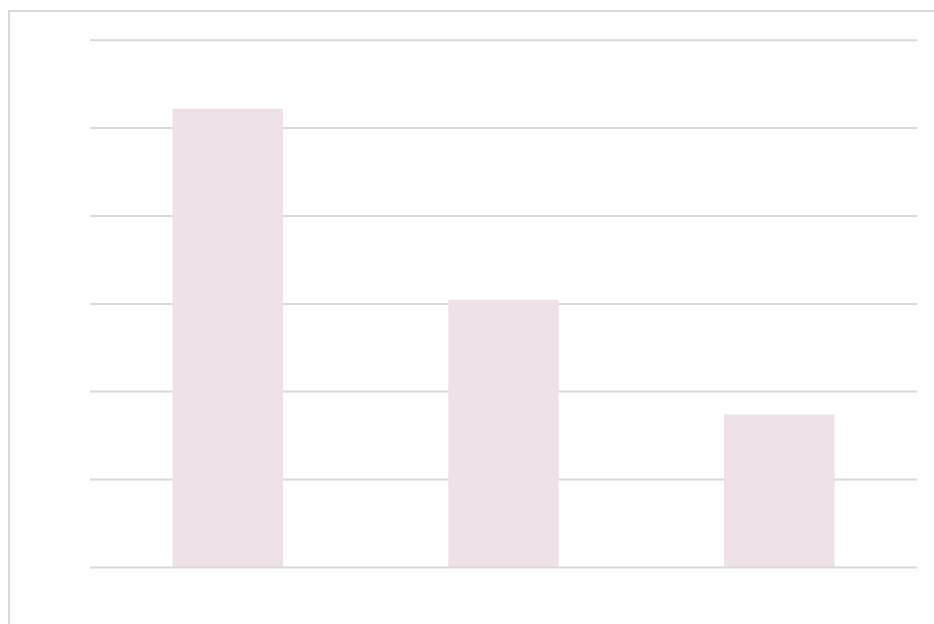


Figura 2. Criterios éticos que orientan la conducta de los miembros de la UFPSO  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

En este sentido se puede observar que el 52% de esta población responde afirmativamente, el 30% respondió negativamente y el 17% optó por no responder; mostrando que un gran

porcentaje de encuestados conoce las orientaciones con los que la Universidad cuenta para orientar la conducta de sus miembros.

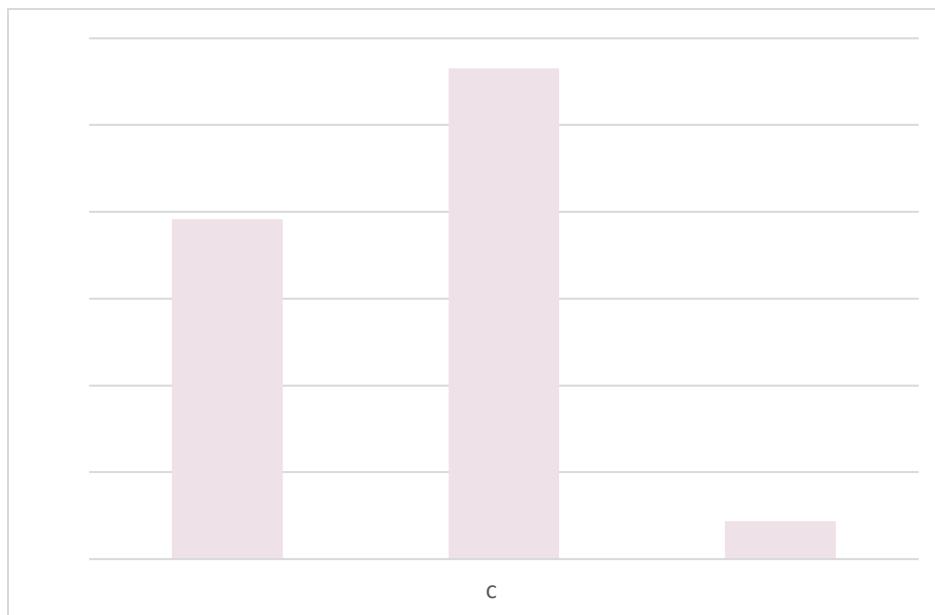


Figura 3. Estrategias de motivación en la UFPSO

Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

De acuerdo a la pregunta anterior, se obtuvieron los siguientes resultados: Un 39% de los administrativos dicen que la Universidad siempre motiva actividades laborales responsables, el 57% considera que algunas veces son orientados y un 4% manifiesta que nunca ha recibido orientación para desarrollar prácticas laborales responsables. Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que posiblemente se deba implementar una capacitación al personal que labora en la Universidad, donde se le impartan conocimientos acerca de cómo desde sus puestos de trabajo se puede impactar positivamente en la organización y así poder ampliar el conocimiento sobre la responsabilidad social.

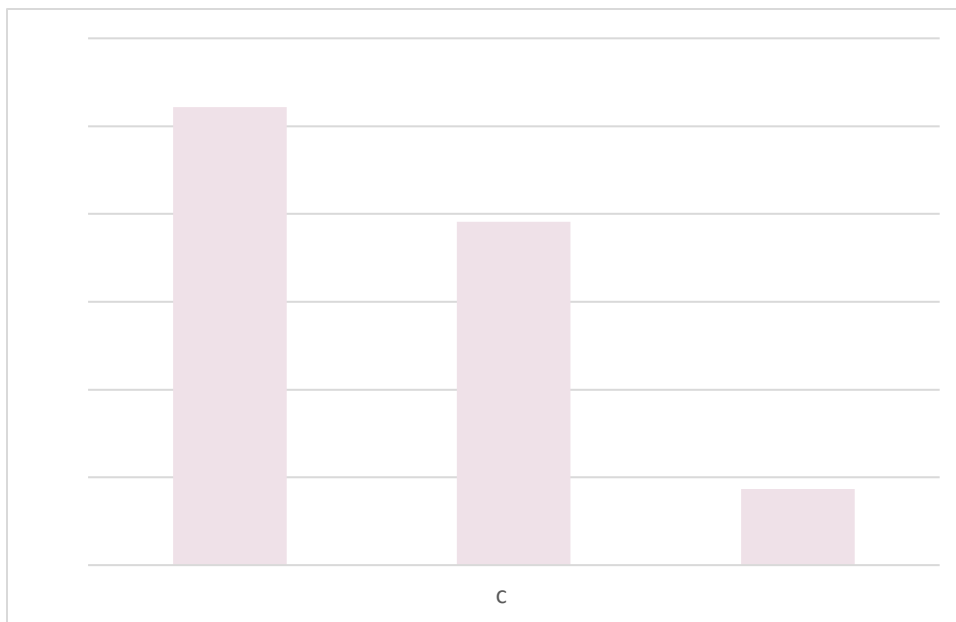


Figura 4. Aseguramiento de la igualdad de oportunidades para los colaboradores de la UFPSO  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta tercera pregunta se plantea, con el fin de conocer si la Universidad asegura la igualdad de derechos para todos los trabajadores, en este sentido se obtuvieron los siguientes resultados: Un 52%, es decir más de la mitad de los encuestados manifiestan que en el Alma Mater se aseguran la igualdad de oportunidades, por otro lado, tenemos que un 39% de los encuestados expresa que algunas veces la Universidad asegura la igualdad de oportunidades, mientras que un 9% manifestó que dichas oportunidades laborales no se garantizan.

En este escenario, se logra entender que existen ocasiones en las que se malinterpreta el trato entre colegas lo que puede traducirse como situaciones privilegiadas de algunos empleados y ocasiona malestares en las áreas de trabajo. Es de recalcar que la Universidad cuenta con manuales de conductas y buenas prácticas, así mismo cuenta con una política de transparencia para todos los procesos. Con base en lo anterior existe una previa garantía en la que prevalece el derecho a la igualdad de condiciones.

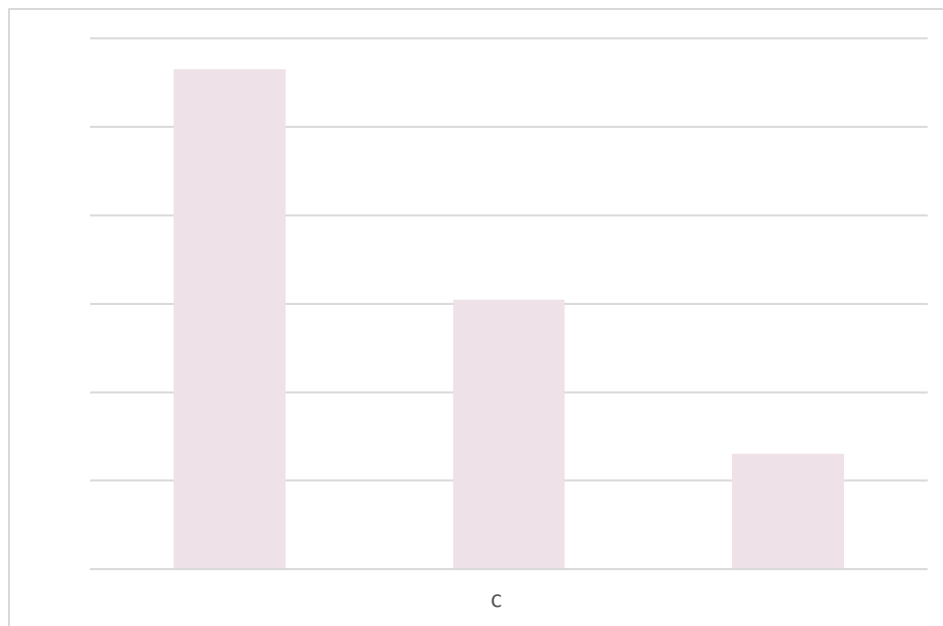


Figura 5. Facilidad de acceso a la educación y al aprendizaje permanente de los colaboradores en la UFPSO  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta, se hizo con el fin de conocer si constantemente la Universidad facilita acceso a la educación y el aprendizaje de sus miembros. De acuerdo a esta pregunta se obtuvieron los siguientes resultados: Un 57% de los encuestados respondió que siempre han tenido facilidad y apoyo al aprendizaje, un 30% manifestó que en algunas ocasiones reciben este apoyo y un 13% dijo que nunca le han facilitado el acceso a su aprendizaje.

Según esto debemos recordar que muchas organizaciones constantemente están formando el talento humano con el fin de mejorar los procesos y traer a la organización nuevos conocimientos que beneficien a todos. Actualmente la Universidad dentro de su proyecto educativo, contempla el plan institucional de capacitación y formación del personal, donde se ofrecen oportunidades de capacitación y formación al personal.

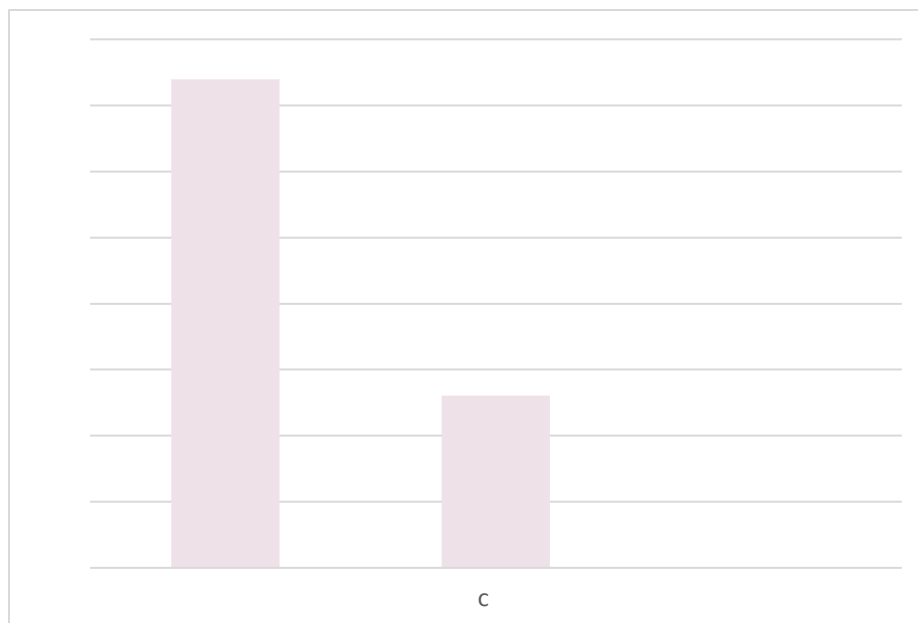


Figura 6. Existencia de buen clima laboral entre el personal y la dependencia.  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

La anterior pregunta se hizo para conocer cómo perciben los administrativos el clima laboral en el que diariamente se desenvuelven y estos fueron los resultados: un 74% marcó que siempre existe un buen clima laboral y un 26% manifestó que en algunas ocasiones existe un buen clima laboral. Es de recalcar que, de acuerdo a estos resultados en las diferentes dependencias de la universidad, los empleados se sienten a gusto y con un buen clima laboras en sus áreas de desempeño.

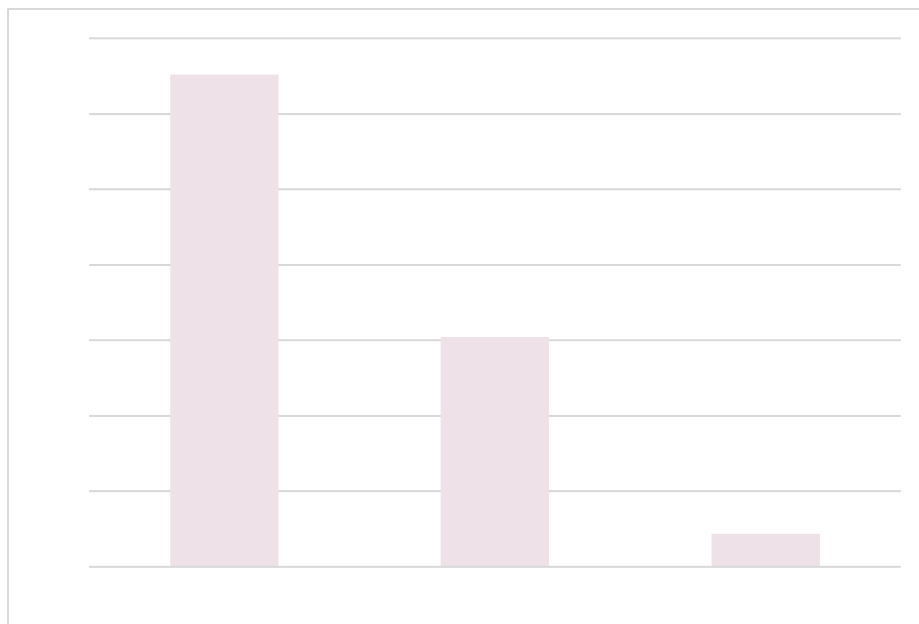


Figura 7. Existencia de una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus.  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Con este interrogante se quiso indagar si los administrativos tienen algún conocimiento sobre si existen o no en la Universidad una política para la protección del medio ambiente, y estos fueron los resultados obtenidos: Un 65% conoce la existencia de lineamientos institucionales para la protección del medio ambiente, un 30% manifestó conocer algunas veces sobre dichas prácticas y un 4% dijo no conocer nada al respecto. Debemos recordar que la Universidad cuenta con el Sistema De Gestión Ambiental, donde se promueve la protección del medio ambiente y se orienta la creación buenos hábitos ecológicos.

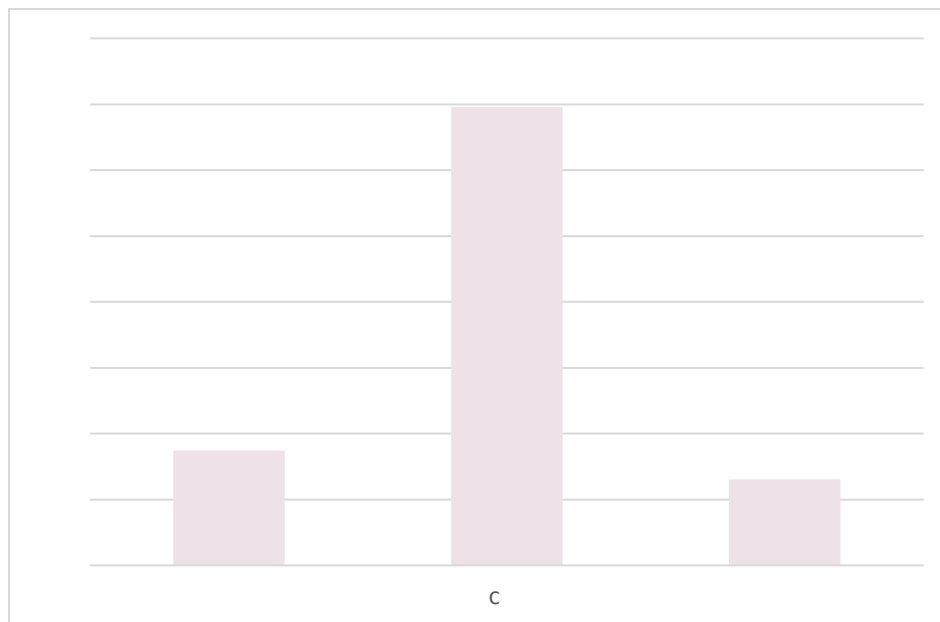


Figura 8. Capacitaciones en temas ambientales por parte de la Universidad  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se realiza con el objetivo de conocer si el personal administrativo recibe capacitación en temas ambientales y estos fueron los resultados: Un 17% manifestó que siempre recibe capacitación, un 70% dijo que algunas veces reciben orientación en el tema y un 13% expresó no recibir ningún tipo de instrucción al respecto.

Por medio del Sistema de Gestión Ambiental se imparten las recomendaciones pertinentes en temas ambientales que ayuden a mejorar todos los procesos, para que todo el personal administrativo y de las demás dependencias conozcan acerca de estas prácticas.



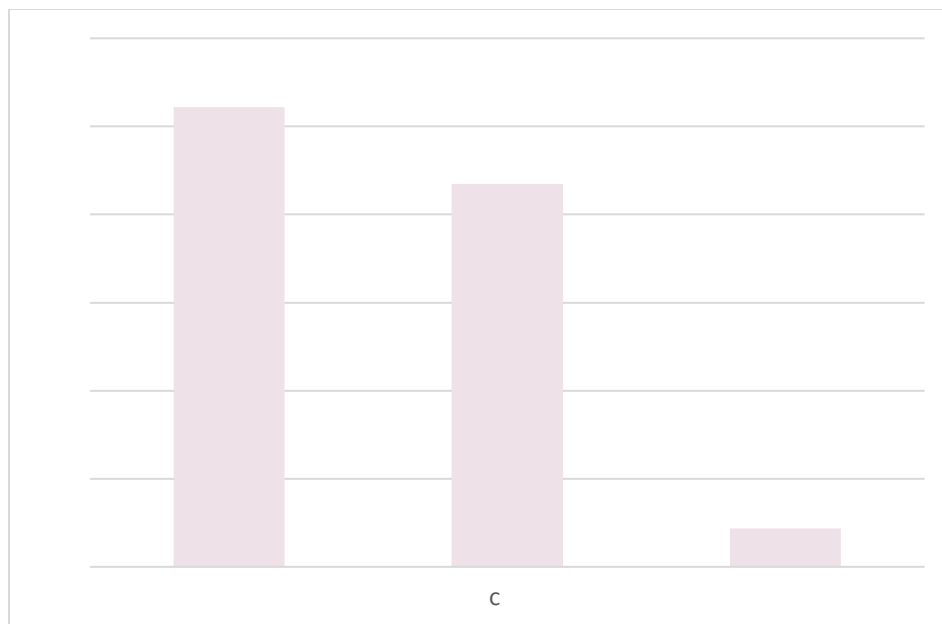


Figura 9. Participación activa en la vida institucional.

Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Se formula esta pregunta para conocer si los administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se sienten escuchados y pueden participar activamente en la vida institucional. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: La opción de siempre obtuvo un 52%, un 43% manifestó que algunas veces puede participar activamente en la vida institucional y un 4% dijo que nunca se siente escuchado. Con base a lo anterior se puede decir que el personal administrativo en su gran mayoría se siente escuchado la mayor parte del tiempo y por la tanto participan activamente en la vida institucional, apoyando los diferentes procesos que se realizan en la academia.

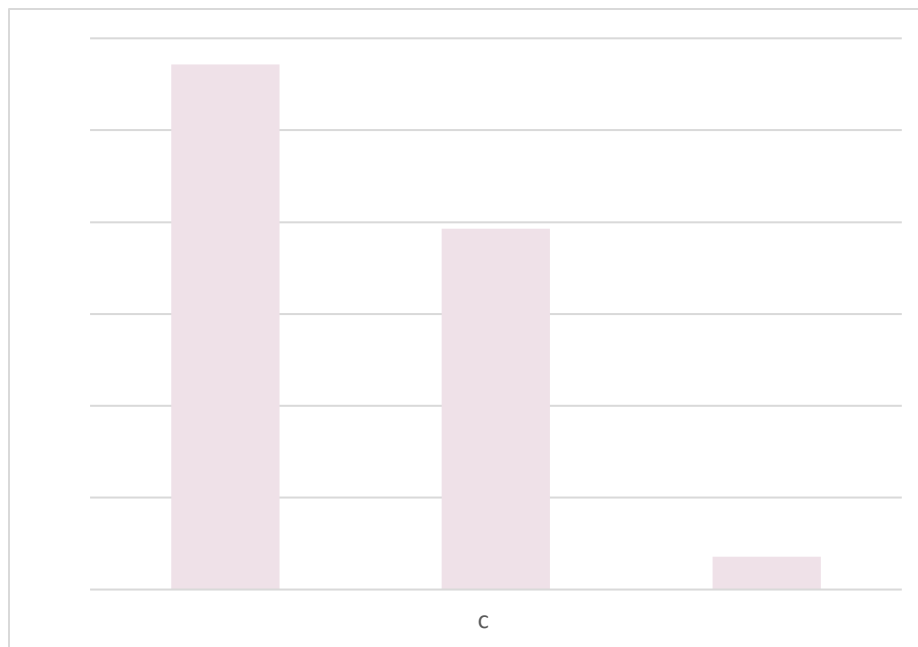


Figura 10. Información constante de las decisiones institucionales.

Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

De acuerdo a la pregunta anterior se deduce que: el 57% de los encuestados manifestó que siempre se le informa adecuadamente sobre las decisiones institucionales, un 39% consideró que en algunas veces se le informa adecuadamente y un 4% expresó que nunca se le informa adecuadamente de las decisiones institucionales que le conciernen. Se debe destacar que nuestra alma mater cuenta con una política de información y comunicación con la que se busca garantizar que la información que se produzca sea oportuna, transparente y llegue a todos públicos.

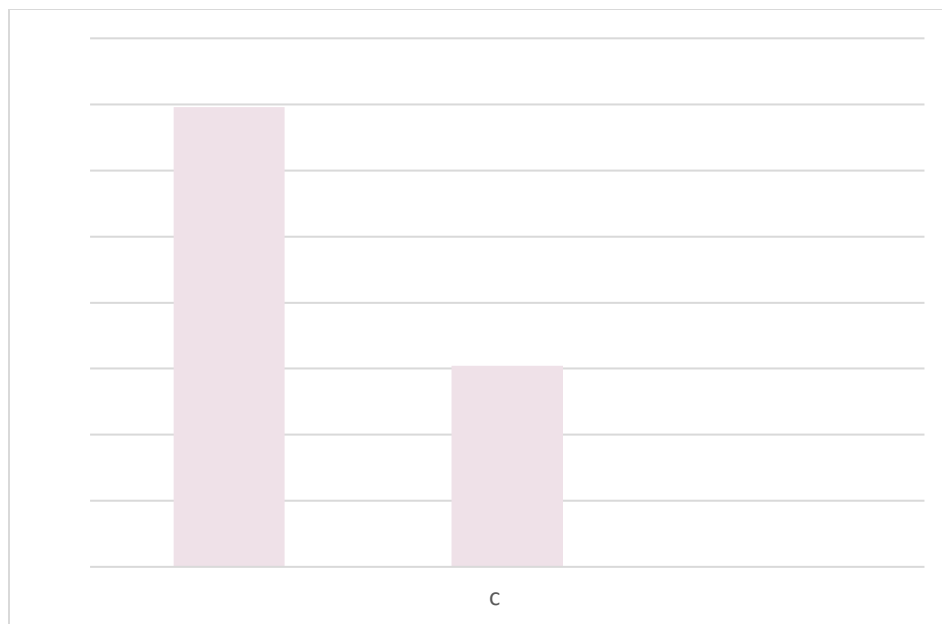


Figura 11. Relación entre los principios que declara la Universidad y lo que se practica en el campus.  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se hizo con el fin de conocer, como los administrativos perciben los principios de la universidad y los que se practica en el campus y estos fueron los resultados: un 70% aseguró que siempre existe una coherencia entre los principios institucionales y lo que se practica en el ambiente universitario, mientras que un 30% manifestó que algunas veces se ve que se realizan estas prácticas. Teniendo en cuenta lo anterior puede decirse que no todas las personas perciben las normativas de la misma manera, y pese a ellos se puede observar que según esto el Alma Mater si está comprometida con su quehacer institucional, poniendo en práctica todo lo que se habla desde los diferentes escenarios en los que diariamente se está formando la Universidad.

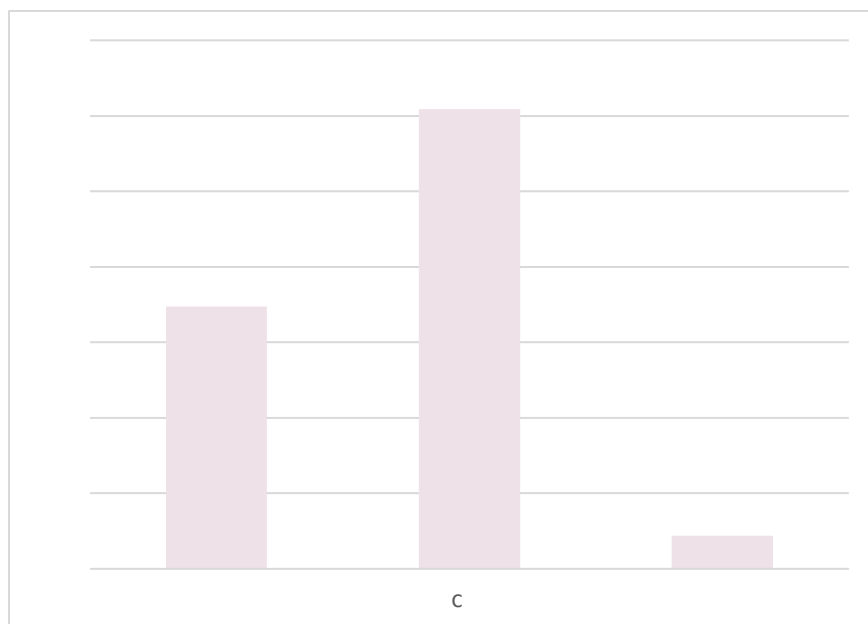


Figura 12. Promoción de campañas de Responsabilidad Social  
Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se hizo con el fin de conocer si la Universidad realiza campañas de promoción sobre la responsabilidad social, y los resultados obtenidos fueron: un 35% dijo que siempre se realizan este tipo de campañas, un 61% manifestó que algunas veces y un 4% respondió nunca ver promover este tipo de iniciativas.

Según los resultados obtenidos se puede decir que, sí se promueven campañas en el campus, pese a que no todos tienen la misma percepción sobre lo que ocurre. Lo que puede suceder es que en ocasiones tal vez los canales utilizados no llegan a los escenarios en donde los administrativos se están moviendo constantemente, lo que estaría causando el desconocimiento de los mismos.

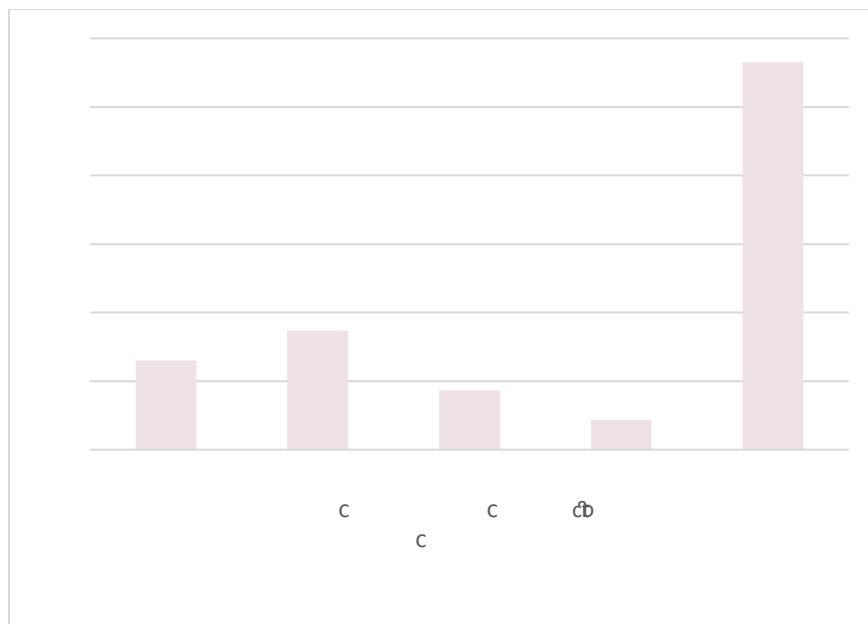


Figura 13. Consideración del área con mayor impacto en la Universidad.

Fuente: Administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Con este interrogante se quiso conocer sobre en qué eje de impacto se debería profundizar en la Universidad y estos fueron los resultados obtenidos: un 13% manifestó dar apoyo al impacto organizacional, un 17% expreso su apoyo al campo educativo, un 9% dio su respuesta al impacto cognitivo, un 4% al impacto social y un 57% respondió que se debe trabajar en todos los ejes.

De acuerdo a la pregunta anterior se puede observar que, aunque existe una participación en todos los ejes de impacto, un gran porcentaje que es representado por el 57% de los encuestados recomienda trabajar de manera equilibrada en todos los ejes que pertenecen al modelo de responsabilidad social universitaria, para formular iniciativas que impacten en todos los ejes que hacen parte de la Universidad.

**4.2.1.2. Encuesta aplicada a los estudiantes.** Se aplicó una encuesta a 42 representantes estudiantiles de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

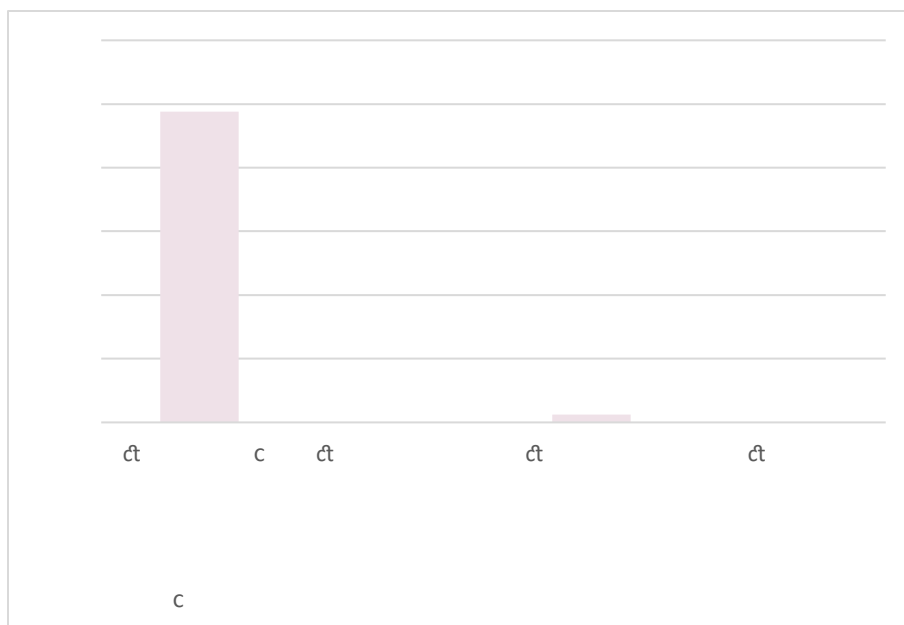


Figura 14. Entendimiento sobre la responsabilidad social universitaria (RSU)  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

De acuerdo a la pregunta anterior se obtuvieron los siguientes resultados: Un 98% de los estudiantes encuestados reconocen la responsabilidad social como una iniciativa para responder a los impactos organizacionales y académicos de la Universidad, mientras que el 2% considera que es una ley y se debe cumplir, teniendo en cuenta esto, se puede deducir que en la comunidad universitaria ya existe un conocimiento previo acerca de que tratan dichas prácticas.

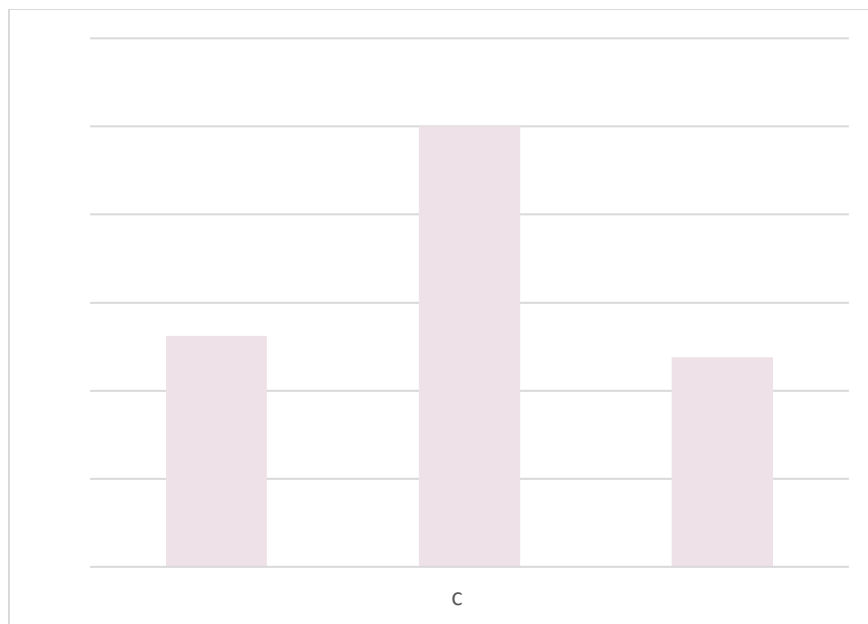


Figura 15. Formación recibida sobre responsabilidad social universitaria (RSU)  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta segunda pregunta se plantea con el fin de conocer si en el proceso de formación académica que recibe cada estudiante en su carrera universitaria, les son transmitidos conocimientos acerca de la responsabilidad social por parte de los educadores.

Los encuestados dan un alto grado de relevancia a este punto. Un 26% manifiesta que siempre reciben conocimientos sobre responsabilidad social en su formación y por otro lado tenemos que un 50% de encuestados expresa que algunas veces se reciben dichos conocimientos. Así mismo se observa que un 24% dice que nunca recibe orientaciones al respecto, lo que deja en evidencia que existen deficiencias en este tema, y se deben buscar alternativas en las que se promueva impulsar la responsabilidad social en la orientación académica.

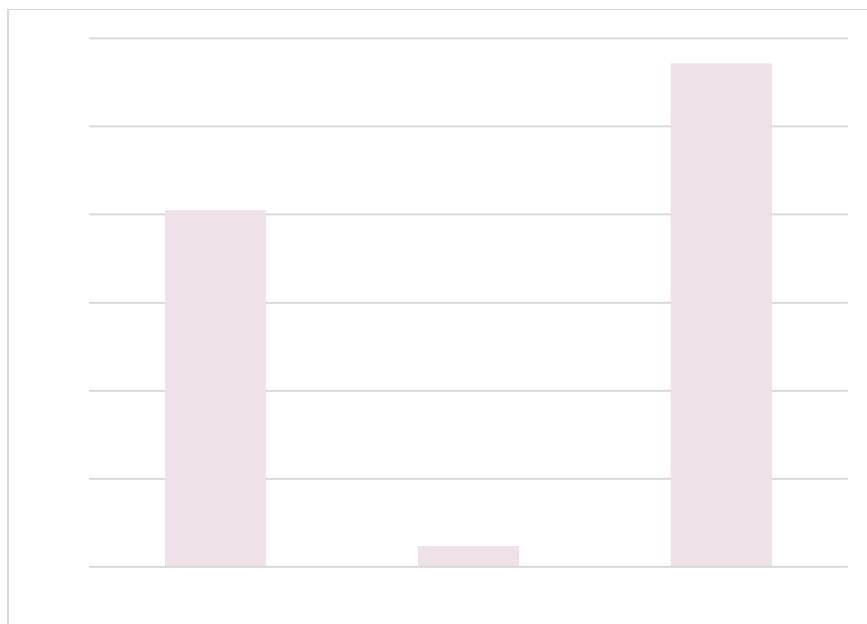


Figura 16. Existencia de una política institucional para la protección del medio ambiente  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Aquí se plantea esta pregunta para conocer la percepción de los estudiantes sobre la existencia de una política de protección del medio ambiente y estos fueron los resultados: Un 40% manifiesta conocer sobre una política de medio ambiente, un 2% dice no saber nada al respecto y un 57% optó por marcar la opción de no responder.

Actualmente la Universidad cuenta con un sistema de gestión ambiental que trabaja por la administración eficiente de los recursos, y lo que puede estar sucediendo es que los universitarios no conocen o no están informados al respecto.



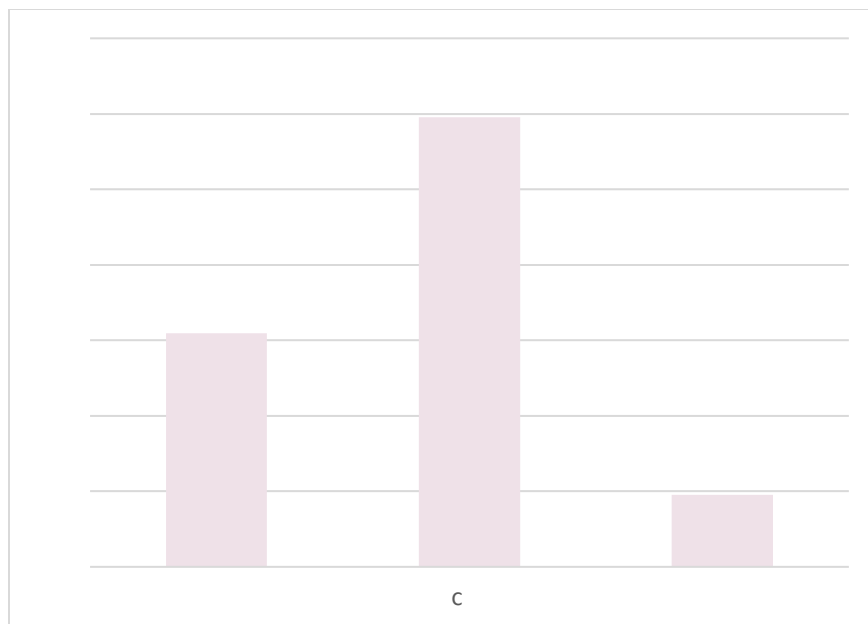


Figura 17. Promoción de campañas de Responsabilidad Social  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Para conocer si la Universidad promueve campañas de valores y temas de responsabilidad social, se formuló la siguiente pregunta y los resultados obtenidos fueron: El 31% del estudiantado dice que siempre en la Universidad realizan campañas para promover valores y temas de responsabilidad social, el 10% dice que nunca y por último el 64% que representa más de la mitad de los estudiantes dice que algunas veces se promueven estas campañas. De lo anterior debemos decir que sí se utilizan campañas y programas para la protección del medio ambiente, posiblemente lo que puede ocurrir es que el canal de comunicación que se está utilizando para la divulgación de las mismas, puede que no esté siendo efectivo y se requiera analizar otras alternativas para alcanzar a todos los públicos de la institución.

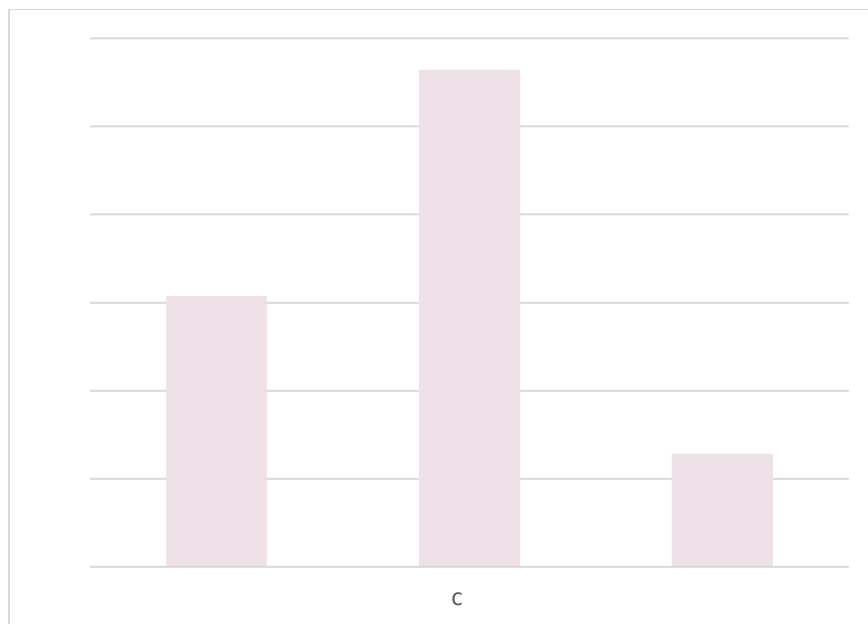


Figura 18. Información constante de las decisiones institucionales  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se realizó para conocer si a los estudiantes los están informando acerca de todo lo ocurren en la Universidad y estos fueron los resultados: El 31% dice que siempre recibe información oportuna, el 56% manifiesta que algunas veces y el 13 expresa que nunca les es informado acerca de lo que les concierne como universitarios.

Podemos deducir que, de manera general, tiende a existir una posible desinformación por parte de los estudiantes. Actualmente la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, cuenta con medios de comunicación y mecanismo de información en los que constantemente se están publicando los acontecimientos de la Universidad y así mismo por medio de los mecanismos de información se da respuesta a las inquietudes de información que se requieran.

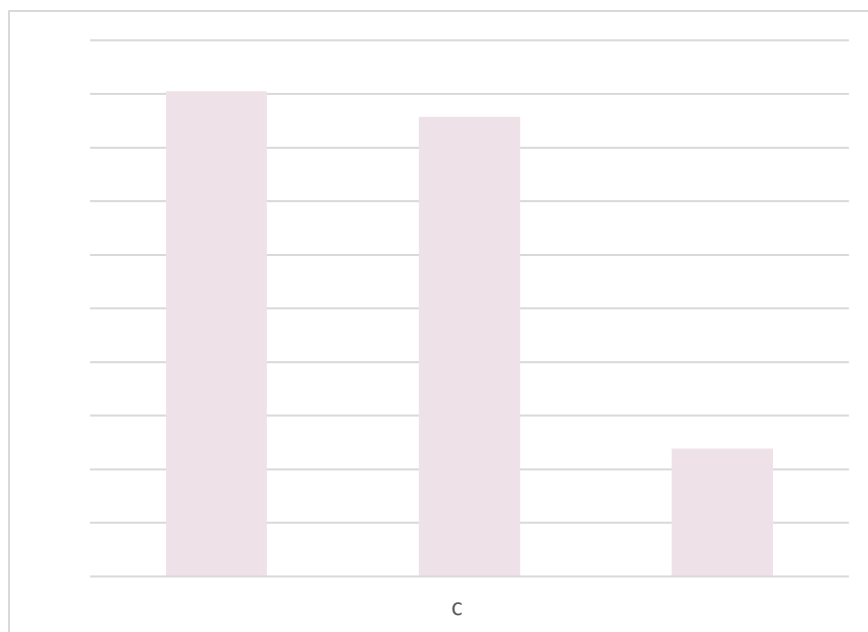


Figura 19. Percepción de los estudiantes sobre los problemas sociales  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

A la pregunta sobre si los estudiantes perciben que la Universidad se preocupa por los problemas y quiere que los estudiantes se agentes de desarrollo, se constata que, con un 45% de los encuestados dijeron siempre. Luego con un 43% se registra que los estudiantes respondieron a veces; y un 12% de las personas manifestaron que perciben que la Universidad no se preocupa por los problemas sociales y no quiere que sean agentes de desarrollo.

Gran parte del trabajo educativo que se realiza, está enfocado a trabajar con las minorías especialmente de esta región, quizá en lo que falla la Universidad es en no visibilizar aún más las acciones de trabajo con las comunidades, y que todo el campus académico conozca acerca de que se está haciendo y para que se hace, con el fin de entender que todos los estudiantes como egresados de esta Alma Mater deben ser agentes de desarrollo.

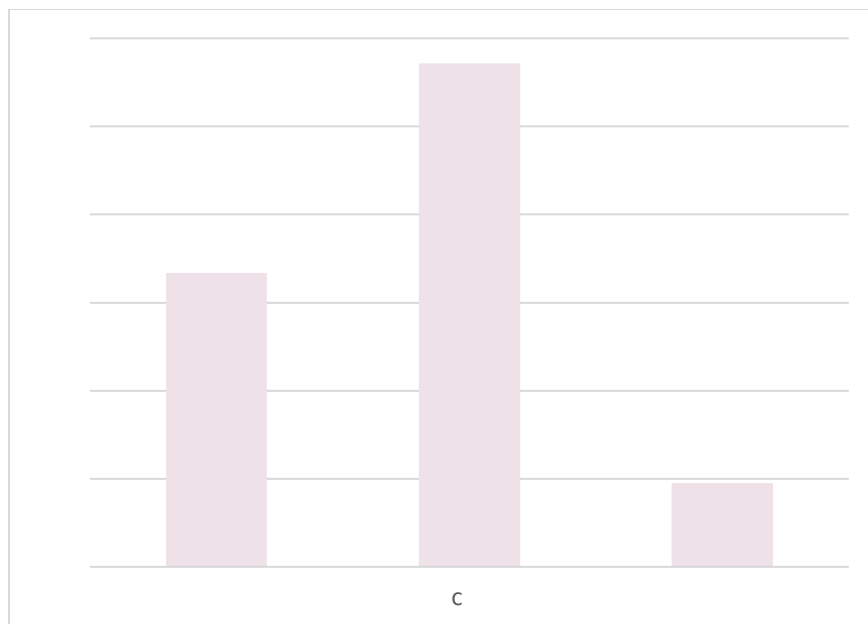


Figura 20. Organización de foros con relación a los problemas sociales y ambientales.  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Al interrogante sobre si en la Universidad se organizan foros y actividades que promuevan iniciativas por el bien común, las respuestas indican que el 33% de los estudiantes declaran que siempre se realizan actividades de este tipo, el 57% que es más de la mitad de los encuestados exponen que algunas veces se promueven iniciativas y el 10% manifiestan que nunca se originan foros que promuevan iniciativas por el bien común.

Estos resultados se deben posiblemente a que la Universidad está realizando estas actividades, pero no todos los estudiantes pueden participar de ellas, ya que en ocasiones se delimitan a programas como ingeniería ambiental. También puede ser que cuando estas actividades son abiertas a todo el público, no se informa con antelación o se realizan en horarios que se cruzan con otras actividades académicas.

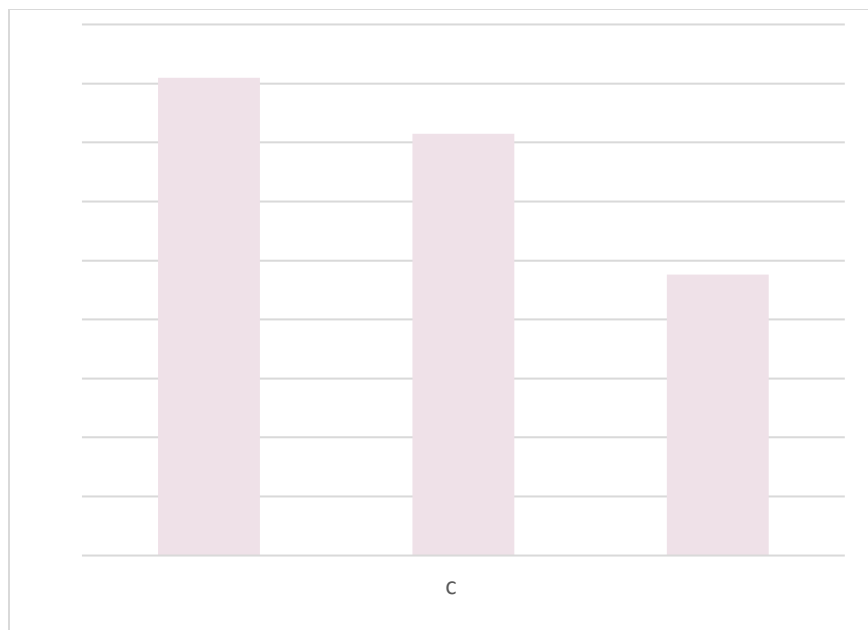


Figura 21. Participación activa en las decisiones institucionales.

Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Como resultado de esta pregunta realizada podemos observar los siguientes datos: El 40 % de los estudiantes encuestados dicen que siempre se siente escuchados y pueden participar en la vida institucional, un 36% de la misma población manifiesta que algunas veces participa y un 24% expresa que nunca participa activamente en la vida institucional. Aquí se puede evidenciar una opinión muy similar en las diferentes opciones de respuesta de las que las opiniones de los estudiantes se encuentran muy divididas, pese a que en su totalidad ellos son representantes estudiantiles.

Esta búsqueda permanente de transformación interna para permitirle a la Universidad dar respuesta a las exigencias sociales le exige a la institución potenciar su capacidad de aprendizaje mediante la formación de una comunidad de aprendizaje asociativo que le permita buscar, desarrollar y difundir nuevas prácticas en sintonía con estos nuevos escenarios sociales (Cajiga, 2016, pág. 55).

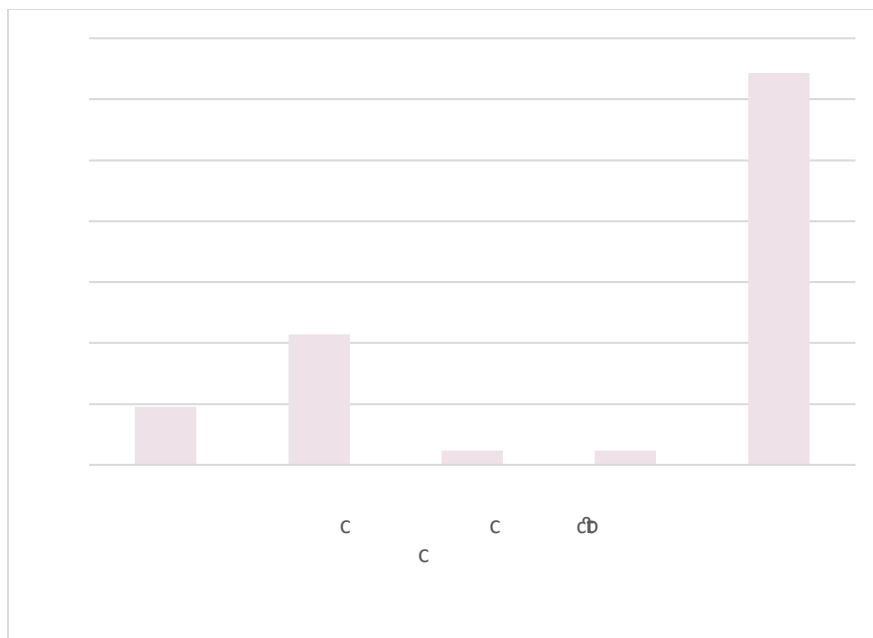


Figura 22. Consideración del área con mayor impacto en la Universidad.  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Con este interrogante, se busca conocer sobre el eje de impacto que se debería profundizar en la Universidad y estos fueron los resultados obtenidos: Un 10% dice que el impacto organizacional, un 21% dice que el impacto educativo, el impacto cognitivo y el impacto social obtuvieron un 2% respectivamente, mientras un 64% de los encuestados manifestó que se debe trabajar en todos los ejes de impacto de la Universidad, lo que quiere decir que se debe realizar un trabajo sinérgico entre todas las dependencias del alma mater y de esta manera conseguir que los estudiantes conozcan y entiendan mucho mejor su papel dentro y fuera de la Universidad.

“La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo, en cuánto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos,

etc. Así el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas.” (Vallaey, 2008).

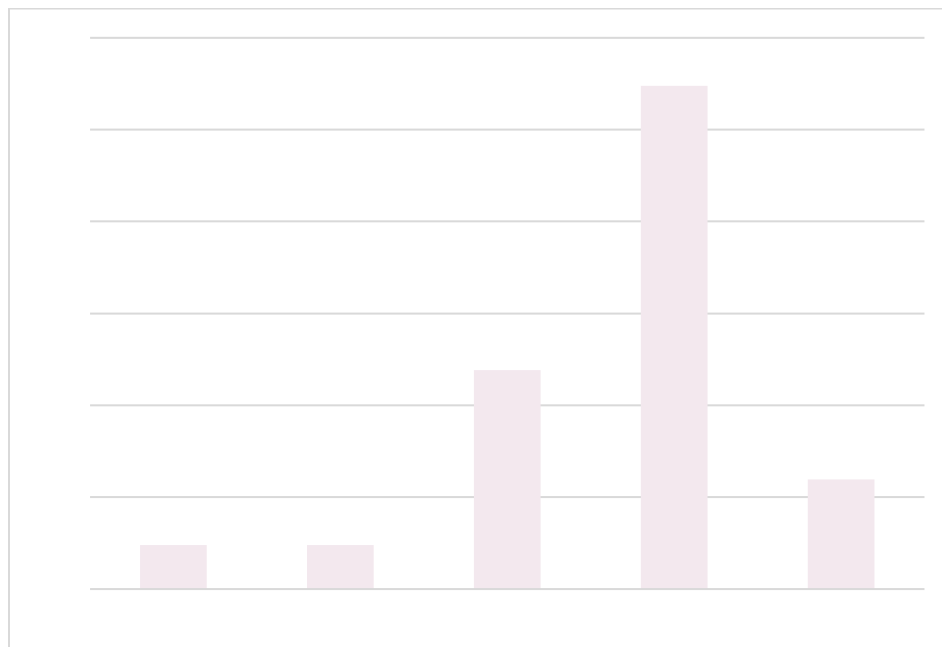


Figura 23. Valoración del grado de responsabilidad social como universitario.  
Fuente: Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se hace con el fin de valorar que tan socialmente responsables se sienten los estudiantes en una escala del 1 al 5, donde uno es el mínimo grado de responsabilidad y 5 es el máximo grado de responsabilidad. Estos fueron los resultados obtenidos: el 12 % de los encuestados marcaron tener 5 puntos de responsabilidad, el 55% expresó sentirse en 4 puntos de responsabilidad social, un 24% manifestó tener 3 puntos de responsabilidad, mientras que el punto 1 y 2 obtuvieron un 5% respectivamente cada uno en sus porcentajes de respuesta.

**4.2.1.3. Encuesta aplicada a los docentes.** Se aplicó una encuesta a 33 docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

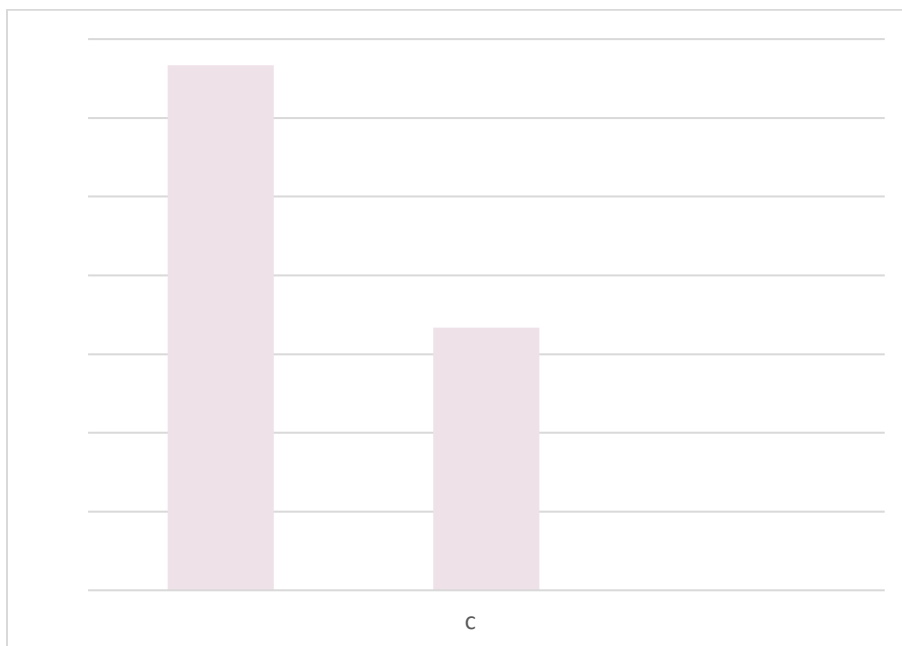


Figura 24. Orientación en la formación de los estudiantes sobre el servicio a los demás.  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se hace con el fin de valorar que tanta orientación entregan los docentes ante los estudiantes, sobre el servicio a los demás. Estos fueron los resultados obtenidos en la encuesta, el 67% de los docentes, siempre inclinan la formación de los estudiantes hacia el cambio y proyección social y solo el 33% de ellos lo hacen en ocasiones, concluyendo así, que en la formación de los estudiantes está el ejemplo de los docentes para el servicio a los demás.



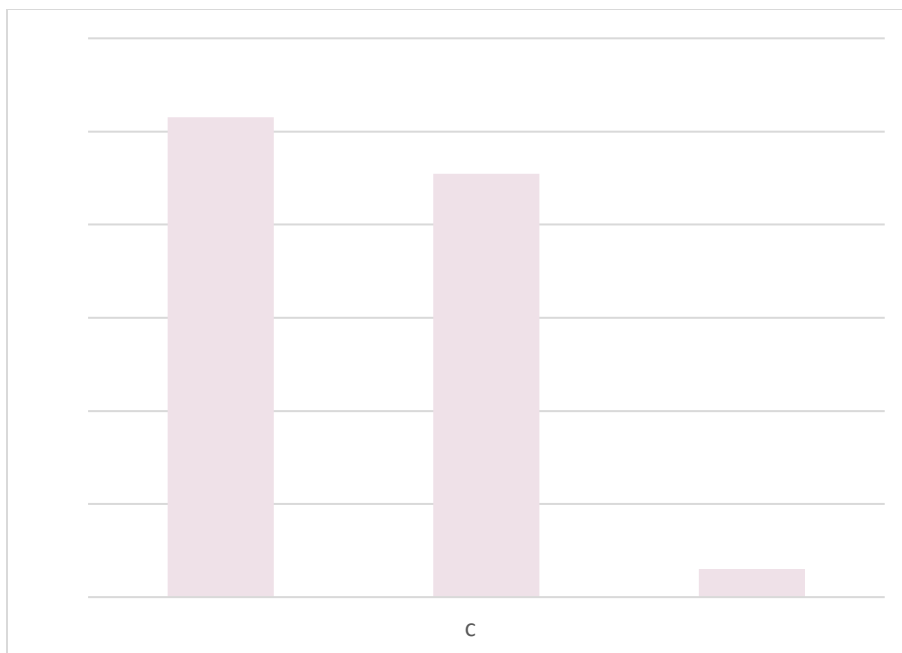


Figura 25. Aseguramiento de la igualdad de oportunidades a los docentes de la Universidad.  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Con este interrogante, se busca conocer el concepto que tienen los docentes sobre la igualdad en las prácticas laborales de la institución. Los resultados obtenidos nos dice que, el 53% de los docentes afirma que no existe ningún tipo de discriminación, siendo la igualdad un valor importante en las prácticas laborales, a lo que se le suma el 45% de los docentes que afirma que en ocasiones se puede presentar alguna inconformidad y solo el 3% dice que nunca rige la igualdad, lo que nos hace concluir que en la institución uno de sus valores más importantes en el terreno laboral, es la igualdad.

En este sentido podemos recalcar el concepto de las declaraciones del principio de igual en las que se menciona la importancia de tratar a todos con igualdad. “El derecho a la igualdad es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en su dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar con base igualitaria con los demás en cualquier área de la vida civil, cultural, política, económica y social. Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen

derecho a una misma protección y garantía ante la ley. (Declaración de los principios de igualdad, 2010).

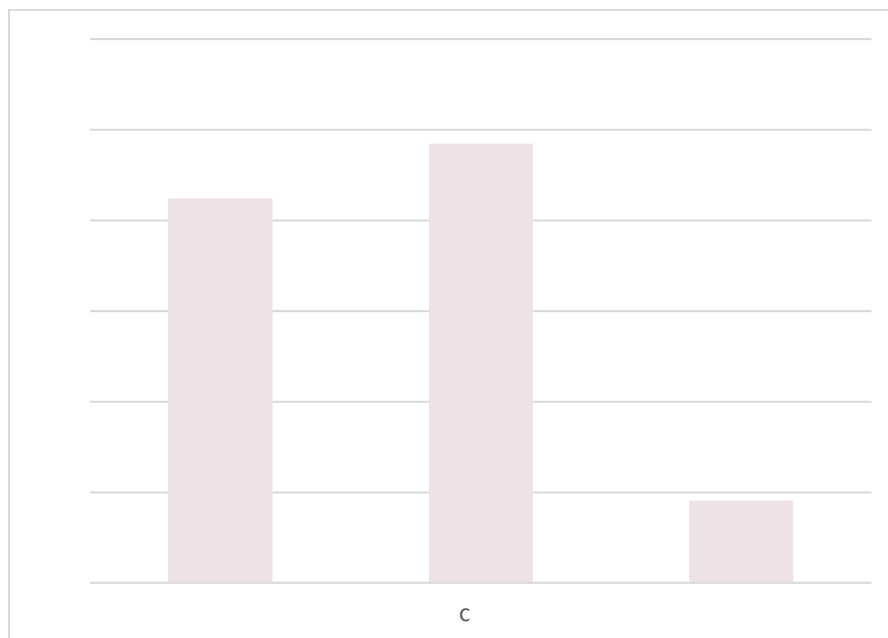


Figura 26. Facilidad para el desarrollo personal y profesional de los docentes  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

La anterior pregunta que se realizó fue con el fin de conocer si existe una facilidad de desarrollo personal y profesional para los docentes, en la que los resultados fueron los siguientes, el 42% de los docentes encuestados afirmaron que siempre se maneja un desarrollo tanto personal como profesional, pero el 48% de la población docente, dicen que solo algunas veces existe esa facilidad en la institución y solo un 9% no está de acuerdo que ellos como colaboradores tengan un facilidad de desarrollo personal y profesional, en lo que evidencia que dentro de la institución solo en ocasiones y/o en excepciones se presenta esa facilidad de crecimiento para el docente.

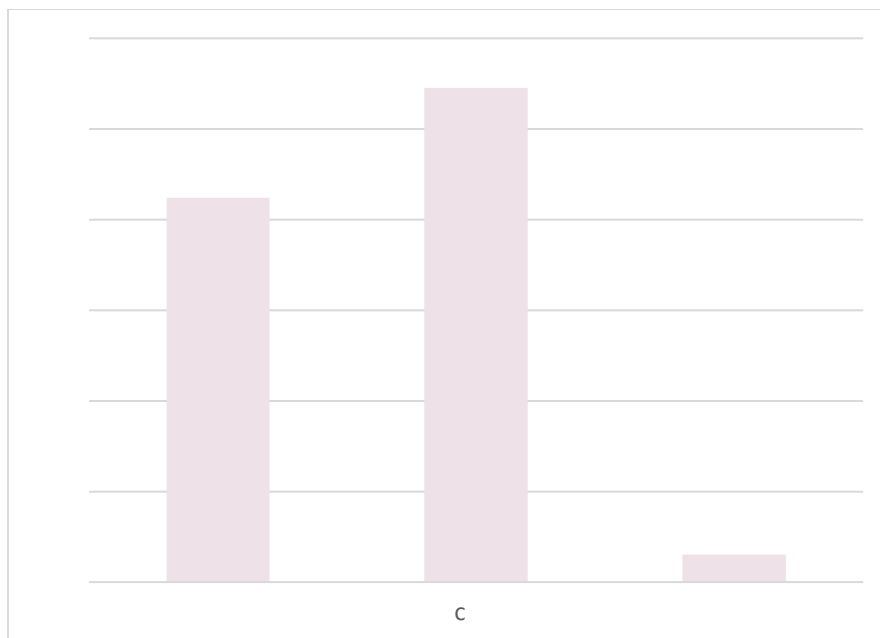


Figura 27. Participación activa de los docentes en la vida institucional.  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Como resultado de esta pregunta realizada podemos observar los siguientes datos: El 42% de los docentes encuestados dicen que siempre se sienten escuchados y pueden participar en la vida institucional, un 55% de la misma población manifiesta que algunas veces participa y un 3% expresa que nunca participa activamente en la vida institucional. Aquí podemos evidenciar una opinión muy similar en las diferentes opciones de respuesta en las que se contempla que las opiniones de los docentes se encuentran en un rango importante de participación dentro de la institución, pese a que solo la minoría no se encuentra de acuerdo.

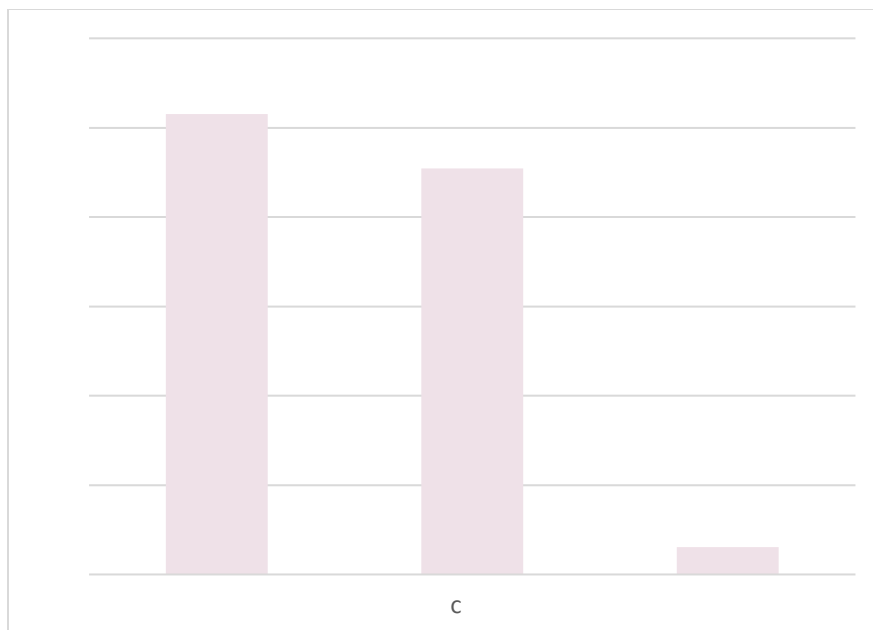


Figura 28. Existencia de buen clima laboral en el área a la que pertenece.  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

La anterior pregunta se hizo con el objetivo de conocer cómo perciben los docentes el clima laboral en el que diariamente se desenvuelven y estos fueron los resultados: un 52% marcó que siempre existe un buen clima laboral, un 45% manifestó que en algunas ocasiones existe un buen clima laboral y solo un 3% de los encuestados aseguró que no existe un buen clima laboral.

Figura 29. Existencia de una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus.  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Aquí se plantea esta pregunta para conocer la percepción de los docentes sobre la existencia de una política de protección del medio ambiente.

En esta pregunta se observa como 52% de los docentes posee el conocimiento acerca de que, si en la Universidad existe una política para la protección del medio ambiente, mientras un 45% asegura que en ocasiones existe y un 3% dice que no se cuenta con dicha medida en la Universidad. Actualmente en la institución se cuenta con un sistema de gestión ambiental que

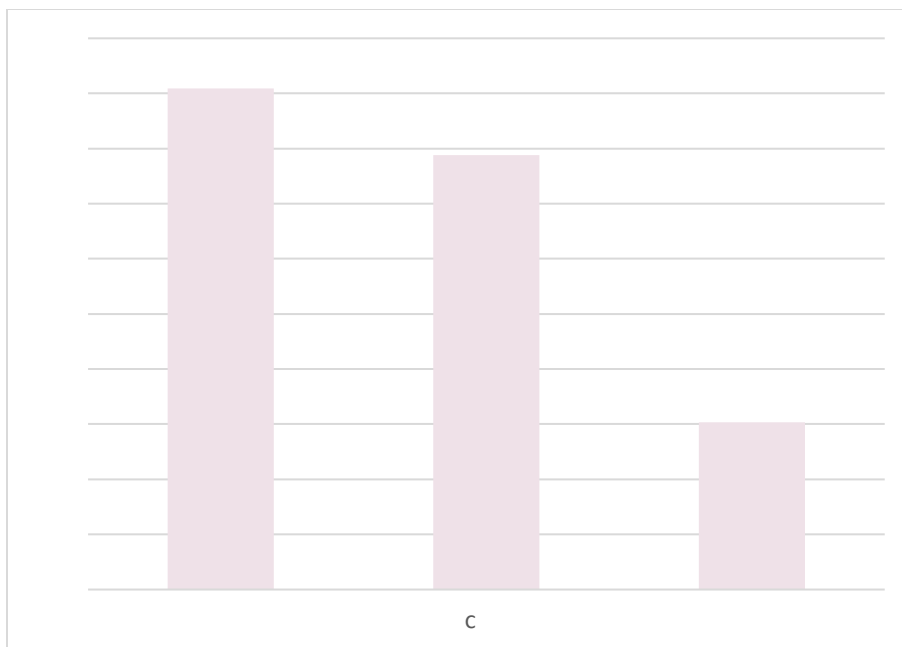


Figura 30. Capacitación en temas ambientales por parte de la Universidad.  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se realiza con el objetivo de conocer si el personal docente recibe capacitación en temas ambientales y estos fueron los resultados: Un 45% manifestó que siempre recibe capacitación, un 39% dijo que algunas veces reciben orientación en el tema y un 15% expreso no recibir ningún tipo de instrucción al respecto.

Una formación idónea del capital humano, puede ayudar a mejorar todos los procesos, para ello se necesita estar impartiendo talleres o capacitaciones en temas ambientales, para que todo el personal docente conozca acerca de estas prácticas y de esta manera trasmitirlo en la formación de sus estudiantes.

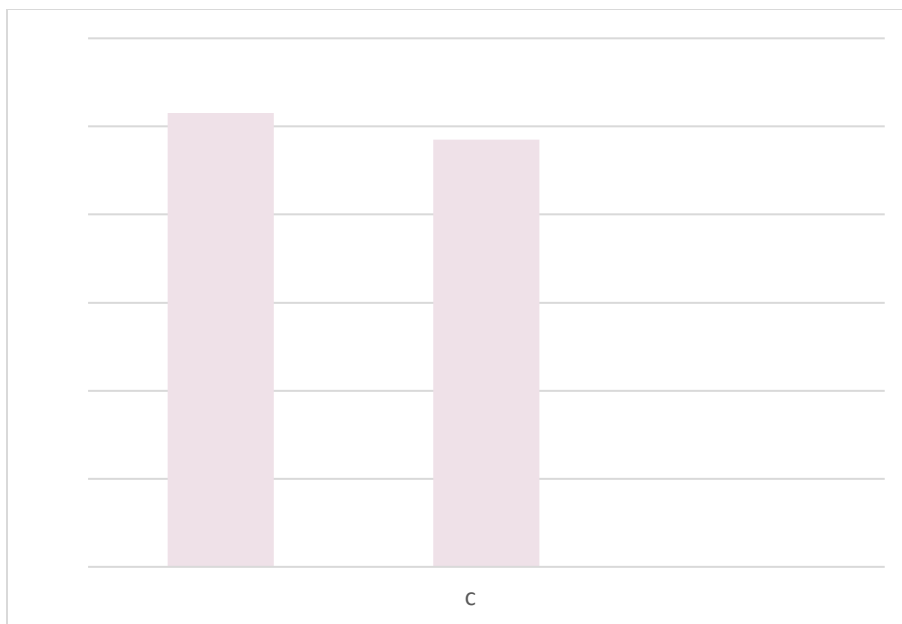


Figura 31. Relación entre los principios que declara la Universidad y lo que se práctica en el campus  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Esta pregunta se hizo con el fin de conocer, como los docentes perciben los principios de la Universidad y los que se practica en el campus y estos fueron los resultados: un 52% aseguró que siempre existe una coherencia entre los principios institucionales y lo que se practica en el ambiente universitario, mientras que un 48% manifestó que algunas veces se ve que se realizan estas prácticas. Teniendo en cuenta lo anterior puede decirse que no todas las personas perciben las normativas de la misma manera, y pese a ellos se analiza que según esto la Universidad si está comprometida con su quehacer institucional, poniendo en práctica todo lo que se habla desde los diferentes escenarios en los que diariamente se está formando.

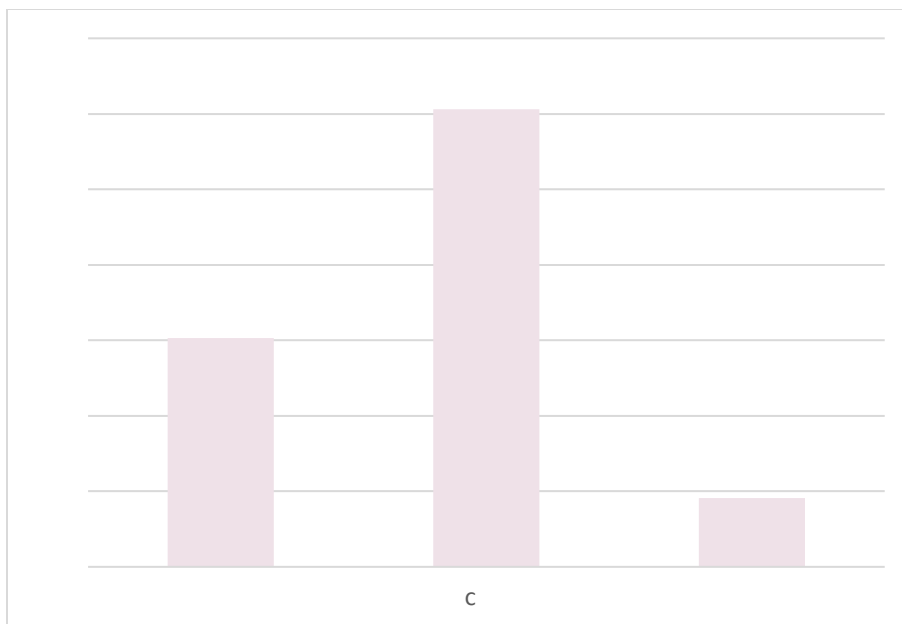


Figura 32. Realización de reuniones frecuentes con colegas para examinar aspectos de responsabilidad social.  
Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Este interrogante se realizó con el objetivo de conocer si existe algo acercamiento entre colegas para examinar los aspectos de la responsabilidad social. En la que se encuentra como resultado que el 30% si realiza con frecuencia reuniones para hablar sobre el tema de la RS, el 61% realiza esas reuniones en algunas ocasiones y solo el 9% no las realiza, concluyendo que las hace de manera individual. Sabemos que, los docentes, el tema de responsabilidad social debe ser un eje resaltante para la formación de los estudiantes, y que es de vital importancia ponerlo en práctica dentro de la institución.



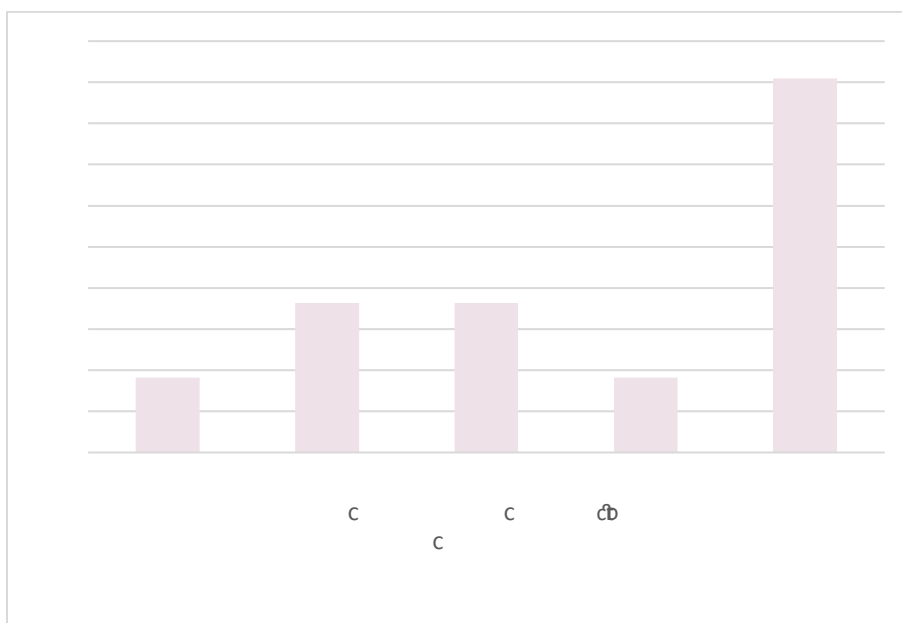


Figura 33. Consideración del área con mayor impacto en la Universidad.

Fuente: Docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Con este interrogante se quiere conocer sobre en qué eje de impacto se debería profundizar la Universidad y estos fueron los resultados obtenidos: un 9% manifestó dar apoyo al impacto organizacional, un 18% expreso su apoyo al campo educativo, un 18% dio su respuesta al impacto cognitivo, un 9% al impacto social y un 45% respondió que se debe trabajar en todos los ejes.

De acuerdo a la pregunta anterior, se puede observar que, aunque existe una participación en todos los ejes de impacto, un gran porcentaje que es representado por el 46% de los encuestados recomienda trabajar de manera equilibrada en todos los ejes que pertenecen al modelo de responsabilidad social universitaria, para formular iniciativas que impacten en todos los ejes que hacen parte de la Universidad.

## **4.2.2 Entrevistas sobre el conocimiento de la responsabilidad social universitaria en la UFPSO.**

*4.2.2.1. Entrevistas al Rector Edgar Sánchez y Funcionaria de Sistema de Gestión de Calidad Natalia Ramírez, sobre el conocimiento de la responsabilidad social universitaria en la UFPSO.* La entrevista realizada al Rector de la UFPSO Edgar Sánchez, se estructuró a partir de preguntas actitudinales que son elaboradas y utilizadas para saber lo que piensan el entrevistado sobre un hecho en concreto; para esta investigación, el tema es: Responsabilidad Social Universitaria, Políticas y acciones de RSU en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, en la que se busca analizar una idea en general sobre la misma.

Esta categoría se escogió para abordar el tema objeto de la monografía de investigación, porque permite destacar la actitud, el interés, y los valores de quien emite la opinión. También es importante mencionar que, se pretendía recibir información directa del mayor ente encargado de la organización y manejo de la institución.

Las causas por las que se escogieron las preguntas que se mostraran a continuación han sido redactadas a partir de las variables utilizadas en el análisis de los datos de la entrevista abierta y los datos obtenidos en ella. Es decir, basado en las tres variables: perfil profesional del participante, las competencias comunicativas del mismo y la situación problema del estudio.

Antes de justificar el manejo dado a la técnica, se presenta una serie de preguntas correspondientes a los datos básicos del entrevistado como parte de la primera variable sobre:

*Perfil profesional:*

- Nombre y apellidos
- Cargo que desempeña en la UFPSO
- Experiencia en el cargo.

Como parte de la variable lingüística, se formuló lo siguiente:

*Competencias comunicativas:*

- ¿Cómo puede usted desglosar el tema Responsabilidad Social Universitaria?
- Desde una visión holística de Responsabilidad Social Universitaria, ¿Cuáles son las acciones más relevantes que desarrolla la Universidad para el fortalecimiento de la región y el país?
- ¿De manera personal qué opinión tiene usted en relación a las cualidades que debe tener un buen gobierno?
- ¿Cree usted que la promesa de valor que se tiene como Universidad es coherente y pertinente a lo que el sector externo está solicitando?

Finalmente, la variable 3 se planteó como fundamento a identificar qué tan conocedor es el Rector de la institución respecto a los temas de Responsabilidad Social que existen en la UFPSO.

*Situación problema:*

- ¿Tenemos entendido que dentro de la Universidad no existe una guía de una política de responsabilidad social porque no se ha hecho?
- ¿Cómo se miden esos impactos en la Universidad?

- ¿Añadiendo la parte de la educación para el posconflicto cómo se ve la Universidad ahí?
- ¿Qué convenios existen entre la Universidad y el sector externo?
- ¿Basado en su experiencia y conocimiento cuáles acciones le gustaría a usted que se comenzarán a implementar en la Universidad?

De la misma manera, se estructuró la entrevista a la coordinadora del sistema integrado de gestión de calidad Natalia Ramírez Arévalo, con preguntas actitudinales que son elaboradas y utilizadas para saber lo que piensan el entrevistado sobre un hecho en concreto; para esta investigación, el tema es: Responsabilidad Social Universitaria, Políticas y acciones de RSU en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, teniendo en cuenta la actitud, el interés, y los valores de quien emite la opinión.

Igualmente, basada en las tres variables: perfil profesional del participante, las competencias comunicativas del mismo y la situación problema del estudio.

*Perfil profesional:*

- Nombre y apellidos
- Cargo que desempeña en la UFPSO
- Experiencia en el cargo.

Como parte de la variable lingüística, se formuló lo siguiente:

*Competencias comunicativas:*

- ¿Cómo entiende el concepto de Responsabilidad Social la Universidad?
- ¿Cuáles son las acciones de Responsabilidad Social que ejecuta cada área de la UFPSO? ¿Se soportan sobre alguna norma o estándar?

*Situación problema:*

- ¿Crees usted que las acciones de Responsabilidad Social que implementa la UFPSO favorecen su imagen corporativa en Ocaña y la Región?
- ¿Cómo responsable del sistema integrado de gestión, ¿cuál crees que debería ser el área en la que la Universidad debería enfocarse? ¿Por qué esa área?
- ¿Qué acciones te gustaría que estuvieran contenidas en una política de responsabilidad social para la Universidad?
- ¿Existe una política institucional en la que se promueva la protección del medio ambiente en el campus?
- ¿Cómo es la relación de la Universidad con su público externo?

De las doce preguntas, las tres primeras fueron de carácter factual (necesitamos como primera fase del cuestionario, conocer el perfil de la participante), respondidas sin ningún rechazo por parte del Rector Edgar Sánchez y la funcionaria Natalia Ramírez, debido a que sirvieron para contextualizar la temática de la actividad y generar un ambiente de confianza entre las partes involucradas.

Igualmente, se analizó con las preguntas de competencias, que los entrevistados están completamente involucrados en los temas de Responsabilidad social Universitaria y las acciones correspondientes a la misma, lo cual no ayudo de gran manera, a despejar todas las dudas correspondientes con el tema objeto de esta monografía de investigación.

Gracias a esta técnica de recolección de información (Ver en Apéndice D), se logró ampliar ideas y conceptos sobre el tema de RSU y se realizó un análisis de las entrevistas por categorías.

La primera entrevista fue realizada al director de la Universidad Edgar Antonio Sánchez Ortiz y sus respuestas se analizaron de acuerdo a estas categorías:

***El valor de la responsabilidad social en el desarrollo académico de la Universidad.***

Notable, debido a que se aplican y desarrollan acciones sociales dentro de la institución, con el fin de fomentar buenas prácticas orientadas a la sostenibilidad. Siendo así, que la Universidad genere un comportamiento social, que estaría relacionado con una serie de otros aspectos destacados, entre los que es posible mencionar la necesidad de fortalecer el compromiso cívico y la ciudadanía activa, las acciones de voluntariado universitario basadas en un enfoque ético, el desarrollo de un sentido de ciudadanía por parte de los estudiantes y el personal académico para proporcionar servicios sociales a la comunidad local o para promover el compromiso ecológico y ambiental para el desarrollo sostenible a nivel local y global (Quezada, 2015).

***Importancia de una política de RSU legalmente establecida dentro de la institución.*** Es importante que exista una guía estructurada, bajo los lineamientos establecidos por las leyes nacionales e internacionales con el fin de orientar las prácticas de responsabilidad social que se realizan en la Universidad.

Es por esto, que en Colombia las instituciones de Educación Superior se encuentran en la constante búsqueda de una construcción y concertación del concepto de responsabilidad social universitaria, incorporado a los planes y políticas institucionales que enmarcan el rango de acción y razón de ser de su función social, originan que las instituciones de educación superior centren sus esfuerzos en torno a las necesidades sociales, teniendo en cuenta una participación de redes nacionales e internacionales que articulan y propician condiciones favorables para el fortalecimiento de la RSU, a través de encuentros académicos y desarrollo de proyectos comunes con el componente interdisciplinar, transdisciplinario e interuniversitario (Castaño, 2014).

***El papel que juega como director frente a la responsabilidad social.*** Como líder de todos los procesos institucionales busca el desarrollo de la Universidad en todo su accionar, desde los cuatro ejes de trabajo que son dos organizacionales y dos académicos. Además, trabaja con el consejo superior para establecer la responsabilidad social en la Universidad como un ente dinámico en todos los aspectos.

La segunda entrevista fue realizada a la coordinadora del proceso de Gestión de Calidad la especialista Natalia Ramírez Arévalo y sus respuestas se analizaron de acuerdo a estas categorías.

*Alcance de la responsabilidad social en las diferentes dependencias.* Bueno, ya que cada dependencia de la Universidad maneja diferentes acciones de responsabilidad social de acuerdo a su área y a sus colaboradores.

*Control de la oficina de gestión de calidad en la Universidad.* El manejo que se le da de manera interna es sobresaliente, ya que brinda a los diferentes públicos la orientación frente al tema de gestión y control respecto a la dirección y planeación que ejerce la Universidad.

Por lo tanto, como afirma (Sobrinho, 2008), “las instituciones de educación superior deben interpelarse acerca de los modos de producción y gestión del conocimiento que, explícita o implícitamente, se proponen. En ese sentido, no se tratará sólo de insistir en las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), y de confiar a esta última la tarea de vincular a la universidad con la sociedad pues son los cuatro procesos gestión, formación, producción de conocimientos y participación social los que constituyen la función social universitaria y los que requieren ser asumidos con compromiso y responsabilidad”.

### **4.3 Diagnóstico situacional**

Los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas sobre el conocimiento que tiene los colaboradores sobre la responsabilidad social universitaria en la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, demostraron evidencia suficiente para afirmar que, dentro de la institución existen acciones de RSU, que algunas veces se ejecutan con muy poca divulgación, existiendo carencia de información al respecto en algunos colaboradores de la institución.



De manera general, se observó que los administrativos tienen una visión muy amplia acerca de lo que es la responsabilidad social, ya que desde sus áreas de trabajo pueden acceder y conocer las actividades institucionales que día a día se desarrollan, y desde sus áreas logran fomentar la aplicación de las mismas, de tal manera que se convierten en actores primordiales de todos los procesos que forman la academia.

Por otro lado, se observa que los estudiantes presentan un menor conocimiento sobre la responsabilidad social que se realiza en la Universidad, ya que en ocasiones esas acciones se limitan a cierto público interno en la organización y no de forma externa para los todos los grupos de interés.

Así mismo, es importante recordar que los estudiantes en la primera pregunta de este instrumento de recolección, manifestaron que tenían conocimiento acerca de este tema y basándonos en eso concluimos que existe una coherencia en sus respuestas pese a que en algunos momentos de la encuesta manifiesten no estar conformes con ciertas prácticas de la Universidad.

Por último, para los docentes el concepto de RSU también es asimilado de una manera muy amplia. Como formadores del talento humano, no solo tienen en sus manos la responsabilidad de transmitir conocimientos, sino también la de forjar en los estudiantes una conciencia de que las acciones que se realizan deben ser encaminada en buscar el bienestar común. Formar seres socialmente responsables se convierte entonces en un reto, que se asume con la mayor seriedad y paciencia posible, para formar egresados con un excelente criterio profesional capaces de enfrentarse a los nuevos desafíos que se presentan en el mundo.

Esta técnica de recolección sirvió para validar la información que se tiene acerca de la Responsabilidad Social Universitaria con una muestra de los públicos internos de la UFPSO, en la cual se pudo efectuar un diagnóstico en el que se evidenció la necesidad de establecer una política legalmente constituida, que soporten los lineamientos sobre los cuales la Universidad trabaja y a su vez, afiance el compromiso y responsabilidad que como organización se tiene, complementando todos los procesos que hacen parte del camino hacia la acreditación de alta calidad del Alma Mater en las diferentes áreas de impacto, buscando ofrecer un mejor servicio para todos y que a su vez abra la posibilidad de convertir a la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña en un referente de buenas prácticas ambientales y sostenibilidad en el marco de la educación de las universidades Colombianas y especialmente se marque un precedente en el departamento de Norte de Santander.

#### **4.4. Diseño de la política de responsabilidad social para la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña**

Acorde con el análisis de las encuestas aplicada a los 93 colaboradores, y las entrevistas al Rector Edgar Sánchez y la funcionaria de sistema de gestión de calidad Natalia Ramírez, se logró establecer que la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña necesita de una política de RSU legalmente establecida con todas las acciones correspondientes a la misma.

De igual forma, es importante resaltar que la política de RSU que se realizó es dinámica, practica y con información pertinente sobre el enfoque de estudio, también está sumamente

detallada y fácil de entender para que la comunidad interna y externa la puedan interpretar de la mejor manera.

**4.4.1. Etapa de producción de una Política de RSU.** Primeramente, para el diseño de la política se tuvo en cuenta las directrices de la Universidad, produciéndola a similitud de sus diseños, se escogieron fotografías del banco de archivos de la Universidad, además, se mantienen los colores corporativos como propuesta para no salirnos del marco institucional.

De igual manera, se destaca el logo de la Universidad y el de acreditación de la misma, los colores utilizados fueron el rojo y el blanco como identidad institucional de la Universidad.

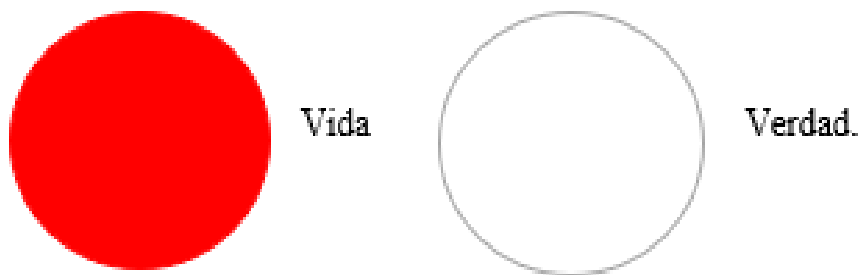


Figura 34. Colores utilizados como identidad Institucional  
Fuente: Autores de la monografía, 2020

*Tipografía.* La tipografía usada en la política de RSU, se caracteriza por su excelente legibilidad a tamaños reducidos, por generar impacto y atraer al lector que resulta muy apropiado para este tipo de material editorial. En vista de ello, se utilizaron dos tipos de fuentes que resaltan los aspectos mencionados, esta es:

*Tipo de fuente ARIAL.* La letra Arial, fue diseñada por el equipo de Monotype para Microsoft cuando lanzó el formato estándar. Se trata de un tipo funcional, simple y muy versátil.

Se podrá observar en más del 98 % del material editorial, porque es el tipo de fuente que se decidió utilizar como principal para los textos extensos.

Por otra parte, para los títulos se utilizó la letra Franklin Gothic Heavy, lo característico de este tipo de letra es su diseño compacto, en forma de bloque y con trazo gruesos, fue creada por Geoffrey Lee y publicada por la fundación Stephenson Blake, muy usada por los diseñadores gráficos pues resulta muy apropiada para titulares y publicidad.

*Diseño de la portada.*

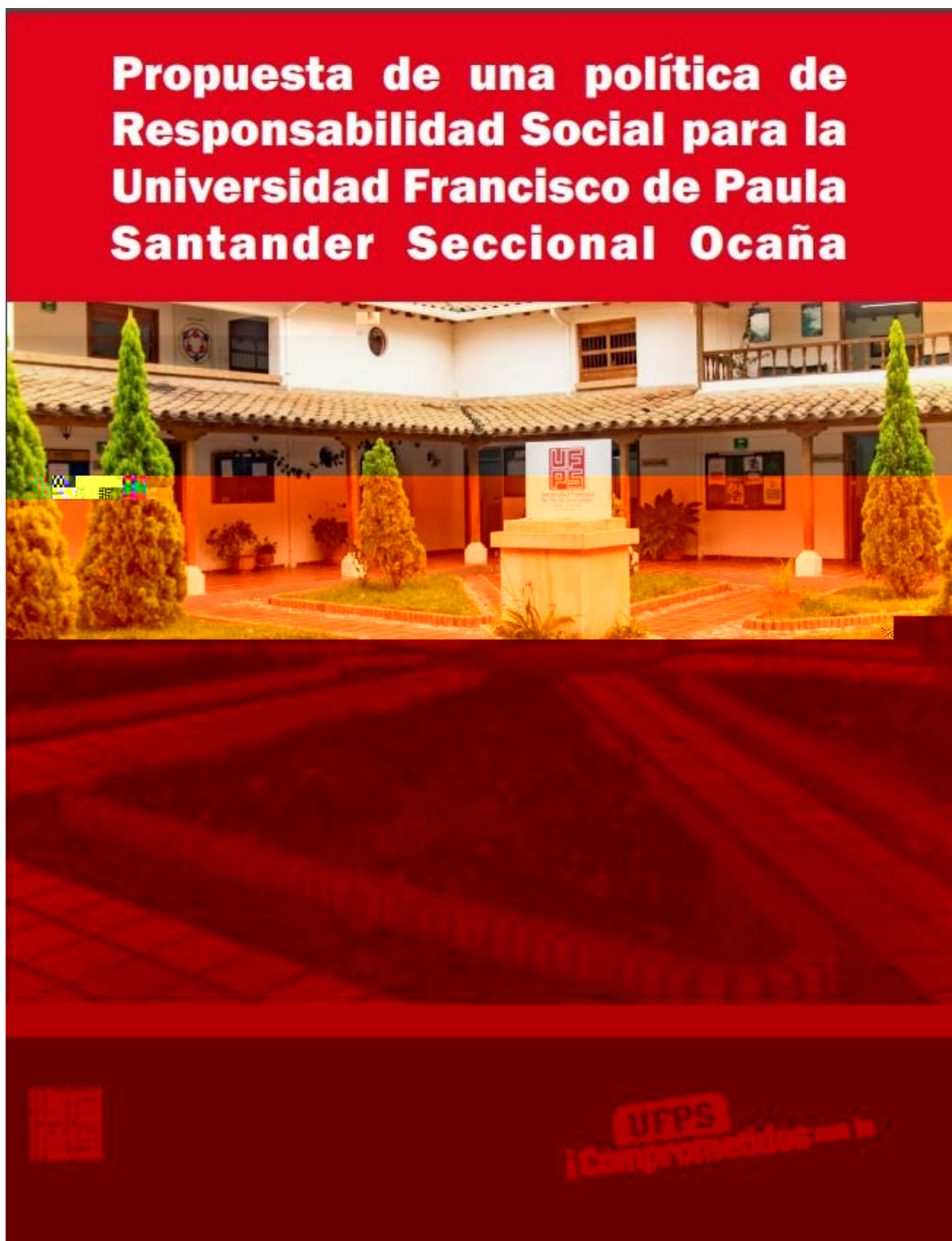


Figura 35. Diseño de portada de la propuesta de política de RSU  
Fuente: Autores de la monografía, 2020

En este diseño se resalta la imagen de la Universidad, la parte de la casona con el fin de generar sentido de pertenencia, apropiación de nuestra alma mater y atrapar visualmente al lector. El título de la política es el mismo de la monografía de investigación, con el objetivo de enfocar mejor los resultados. Seguidamente de los logotipos de la UFPSO y el de la acreditación, para generar más confianza en nuestros lectores.

La política contiene 20 páginas incluidas la portada y contraportada (ver apéndice F), en el contexto de la producción se manejaron solo fotografías del banco de archivos de la Universidad, con el fin de generar sentido de pertenencia, además quisimos resaltar el logo institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Posee, un índice o tabla de contenidos, una introducción, un marco general de la política con sus respectivas normativas, los objetivos, su respectivo alcance y desarrollo contextual de la política con los ejes correspondientes a la misma.

## Conclusiones

Al realizar el comparativo del Pacto Global, la Iso 26000 y las acciones de responsabilidad Social realizadas en la UFPSO, se puede concluir que se hace necesario la existencia de un manual legalmente establecido, en el que se sustentan los lineamientos estándares bajo las normativas nacionales e internacionales de la RSU, con el fin de garantizar, no solo el bienestar académico de la institución, sino también, el bienestar social del público interno y externo de la Universidad.

Por otra parte, al efectuar el diagnóstico situacional de la UFPSO, se pudo evidenciar a través las encuestas realizadas a los administrativos, docentes y representantes estudiantiles, que en la Universidad existen acciones de responsabilidad social, pero que, algunas veces las ejecutan con poca divulgación, existiendo carencia de información al respecto en los colaboradores de la institución. Además, esto hace evidente que los estudiantes tienen conocimientos sobre el tema y deseos de proyectar una Universidad socialmente responsable.

Por consiguiente, se puede afirmar que la Universidad proyecta la necesidad de construir una política de RSU, con mayor divulgación ante sus públicos, con el objetivo de orientar las prácticas de responsabilidad social a través de acciones pertinentes que contribuyan a la solución de problemas y logren generar una conducta orientada a la sostenibilidad.

## **Recomendaciones**

Motivar de manera asertiva y vincular a toda la comunidad universitaria dentro de las acciones de responsabilidad social.

Hacer seguimiento a las acciones de responsabilidad que se realizan en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña y medir anualmente su impacto en la organización.

Así mismo es necesario seguir actualizando la política de acuerdo a las acciones que se requieren dentro del campus.

Una vez construida la política responsabilidad social universitaria legalmente establecida, se busca apoyar los procesos institucionales de acreditación y mejora continua del Alma Mater, por medio de los lineamientos Nacionales e Internacionales que enmarcan la construcción y ejecución de diversos planes y actividades, que generan un impacto e integran un aprendizaje de manera directa e inmediata en la vida de los integrantes de las comunidades.



## Referencias

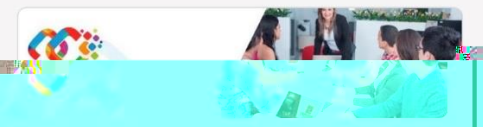
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/en/publications?f%5B0%5D=date%3A2014&f%5B1%5D=date%3A2016&f%5B2%5D=date%3A2017&f%5B3%5D=date%3A2018&f%5B4%5D=topic%3A4740>
- Cajiga, J. F. (2016). *Responsabilidad Social Universitaria*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Casal, J. (2013). TIPOS DE MUESTREO. *Revista Epidem*, 5.
- Castaño, A. G. (2014). a responsabilidad social universitaria desde su fundamentación teórica. *Libre empresa, Universidad Libre de Cali* , 71.
- Colombia, P. G. (2 de Mayo de 2018). *Pacto Global Red Colombia* . Obtenido de <https://www.pactoglobal-colombia.org/pacto-global-colombia/que-es-pacto-globalcolombia.html>
- Declaración de los principios de igualdad. (2010). Obtenido de [http://www.oas.org/dil/esp/2008\\_Declaracion\\_de\\_Principios\\_de\\_Igualdad.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/2008_Declaracion_de_Principios_de_Igualdad.pdf)
- Drucker, P. F. (2000). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Mexico: Norma.
- Fajardo, H. (15 de Marzo de 2014). *Blog Master Executive en Dirección de Empresas Tecnológicas e Industriales* . Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/mintecon/2014/04/15/responsabilidad-social-empresarial-16/>
- Grasso, L. (2010). *Encuestas: Elemento para su diseño y análisis*. Cordoba, Argentina : Encuentro Grupo Editor, 2006.
- Guzman, P. V. (2012). *Comunicación Organizacional* . México : Tercer milenio .

- HERNANDEZ, D. R. (28 de Julio de 2012). *Responsabilidad Social y su relación con el desempeño*. Obtenido de <http://search.proquest.com/business/docview/467862047/13843D3EEC914143>
- ISO. (2010). *Guía de responsabilidad social ISO 26000*. Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- López, P. L. (2014). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Revista Scielo* , 6.
- Martinez, M. (2010). *Aprendizaje, servicio y Responsabilidad social de las Universidades* . Barcelona: Octaedro .
- Medina, H. S. (2015). Comunicación organizacional: Matrices teóricas y enfoques. *Revista Latina de Comunicación Social*, 5.
- MEN, M. d. (2006). *EDUCACIÓN: VISIÓN 2109*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-101945\\_archivo\\_pdf1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-101945_archivo_pdf1.pdf)
- Muñoz, C. C. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria: Aportes de enriquecimiento desde el concepto de las dimensiones prácticas*. Madrid, España: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM.
- N, P. (2014). *Tesis Psicológica, Elementos básicos para el análisis de la cultura de las organizaciones desde la*. Bogotá.
- Ospina, L. V. (2017). *MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN* . MANIZALES: Universidad de MANIZALES.
- Patiño, J. F. (25 de FEBRERO de 2017). *Revista semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/cultura/articulo/semana-hablo-con-marianne-ponsford-del-cerlalc-sobre-los-retos-de-la-lectura-en-latinoamerica/640312>

- Quezada, R. A. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración, Universidad del Valle* , 99.
- Rodríguez, J. I. (2015). *PROPUESTA DE UN MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA* . VALENCIA ESPAÑA: (GRI-G3) .
- Sampieri, R. H. (2016). *Metodología de investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Schwald, M. (2014). *Fundamentos de responsabilidad social, para la competitividad empresarial*. . Lima: Universidad del Pacífico.
- Sobrinho, D. (2008). Calidad, Pertinencia y Relevancia: relación con el resto del sistema y la sociedad, responsabilidad socialde la educación superior. *Ciencias administrativas*, 5-6.
- Svampa, M. L. (2014). Notas sobre la promesa en el pensamiento de Friedrich Nietzsche y Hannah Arendt. *SCIELO Analytics*, 16.
- Torres, A. (4 de diciembre de 2018). *Blog Rockcontet*. Obtenido de <https://rockcontent.com/es/blog/responsabilidad-social-empresarial/>
- UNESCO. (2009). conferencia mundial sobre educación superior 2009 (CMES). *La segunda conferencia mundial de educación superior (unesco, 2009) y la visión del concepto de acreditación en las conferencias de unesco (1998-2009)* (pág. 2). Sao Paulo: Avaliação.
- Vallaey, F. (2008). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Perú : Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Vasquez, H. W. (2018). *DISEÑO DE PROGRAMA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO INSUMO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia .

## Apéndices

### Apéndice A. Encuestas para administrativos



## Encuesta dirigida a los administrativos de la UFPSO

Recolectar información sobre la percepción que tienen los administrativos de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, sobre la Responsabilidad Social Universitaria. De esta manera, se les solicita amablemente diligenciar la siguiente encuesta, los datos registrados son totalmente confidenciales y sus resultados se darán a conocer únicamente de forma tabulada e impersonal, usted podrá responder de acuerdo a lo que considere pertinente, procurando responder con la mayor franqueza posible.

Instrucciones: Marque la respuesta que considere indicada o cercana a su realidad.

1. ¿La universidad Francisco de Paula Santander Ocaña cuenta con criterios éticos escritos y conocidos para orientar las conductas de sus miembros?

Sí

No

No responde

2. ¿La universidad desarrolla estrategias para motivar a las organizaciones en su área de influencia para que tengan prácticas laborales responsables?

Siempre

A veces

Nunca

3. ¿La universidad asegura la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores y no discrimina ya sea directa o indirectamente en ninguna práctica laboral?

Siempre

A veces

Nunca

4. ¿La universidad facilita el acceso a la educación y el aprendizaje permanente de los miembros de las comunidades, proporcionando apoyo y facilidades para que sea posible?

Siempre

A veces

Nunca

5. ¿Estoy satisfecho con los beneficios sociales y laborales que recibo de la Universidad?

- Siempre
- A veces
- Nunca

6. ¿Existe un buen clima laboral entre el personal de la unidad y/o dependencia a la que usted pertenece?

- Siempre
- A veces
- Nunca

7. ¿La Universidad es socialmente responsable con su personal administrativo?

- Siempre
- A veces
- Nunca

8. ¿Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus?

- Siempre
- A veces
- Nunca

8. ¿Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus?

- Siempre
- A veces
- Nunca

9. ¿El personal administrativo recibe capacitación en temas ambientales por parte de la Universidad?

- Siempre
- A veces
- Nunca



10. ¿Me siento escuchado como ciudadano y puedo participar activamente en la vida institucional?

- Siempre
- A veces
- Nunca

11. ¿La Universidad me informa adecuadamente acerca de todas las decisiones institucionales que me conciernan y/o afectan?

- Siempre
- A veces
- Nunca

## Apéndice B. Encuestas de estudiantes

### Encuesta sobre responsabilidad social para Estudiantes UFPSO

**Objetivo:** Recolectar información sobre la percepción que tienen los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, sobre la Responsabilidad Social Universitaria.

De esta manera, se les solicita amablemente diligenciar la siguiente encuesta. Los datos registrados son totalmente confidenciales y sus resultados se darán a conocer únicamente de forma tabulada e impersonal, de modo que usted podrá responder de acuerdo con lo que considere pertinente. Por favor, responda con la mayor franqueza posible.

**Instrucciones:** Marque la respuesta que considere indicada o cercana a su realidad.

---

1. ¿Qué entiende por Responsabilidad social universitaria (RSU)?

- Es una iniciativa para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad
- Es una estrategia de marketing
- Es una ley y se debe cumplir
- Es moda empresarial
- Otro: \_\_\_\_\_

---

2. ¿En la formación que recibe usted de la universidad, han ampliado sus conocimientos sobre la responsabilidad social que tiene como universitario?

- Siempre
- A veces
- Nunca

---

3. ¿Existe una política institucional para la protección del medio ambiente?

- Siempre
- A veces
- Nunca

---

4. ¿La universidad utiliza campañas para promover valores y temas de responsabilidad social?

- Siempre
- A veces
- Nunca

---

5. ¿Se me informa adecuadamente acerca de todo lo que me concierne y afecta en la universidad?

- Siempre
- A veces
- Nunca

---

6. ¿Percibe que la universidad se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes sean agentes de desarrollo?

- Siempre

6. ¿Percibe que la universidad se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes sean agentes de desarrollo?

- Siempre
- A veces
- Nunca

7. ¿En la Universidad se organizan foros y actividades en relación con el desarrollo de los problemas sociales y ambientales, los cuales promuevan iniciativas de trabajo por el bien común?

- Siempre
- A veces
- Nunca

8. ¿Me siento escuchado y puedo participar activamente en la vida institucional?

- Siempre
- A veces
- Nunca

9. ¿A cuál área de impacto de la universidad le gustaría que se le diera mayor apoyo?

- Impacto organizacional: Campus

8. ¿Me siento escuchado y puedo participar activamente en la vida institucional?

- Siempre
- A veces
- Nunca

9. ¿A cuál área de impacto de la universidad le gustaría que se le diera mayor apoyo?

- Impacto organizacional: Campus responsables
- Impacto educativo: Formación académica
- Impacto cognitivo: Investigación y gestión del conocimiento
- Impacto social: Extensión, transferencia
- Todas las anteriores

10. A modo de síntesis, valore su grado de responsabilidad social como universitario en estos momentos, del 1 al 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.  
[Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

## Apéndice C. Encuestas de docentes.

### Encuesta para docentes de UFPSO

**Objetivo:** Recolectar información sobre la percepción que tienen los docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, sobre la Responsabilidad Social Universitaria.

De esta manera, se les solicita amablemente diligenciar la siguiente encuesta. Los datos registrados son totalmente confidenciales y sus resultados se darán a conocer únicamente de forma tabulada e impersonal, de modo que usted podrá responder de acuerdo con lo que considere pertinente. Por favor, responda con la mayor franqueza posible.

**Instrucciones:** Marque la respuesta que considere indicada o cercana a su realidad.

1. ¿En su labor como docente orienta la formación de sus estudiantes para que vean en su profesión un ejemplo de servicio a los demás?

Siempre

A veces

Nunca

2. ¿Es de alta calidad los servicios de apoyo a la docencia que presta la Universidad (computación, biblioteca etc.)?

Siempre

A veces

Nunca

3. ¿La universidad asegura la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores y no discrimina ya sea directa o indirectamente en ninguna práctica laboral?

Siempre

A veces

Nunca

4. ¿Existe un buen clima laboral entre el personal de la unidad a la que usted pertenece?

Siempre

A veces

Nunca

5. ¿Propicia que las actividades académicas traten los desafíos o problemas que enfrenta nuestra sociedad y estimula a sus estudiantes a asumir libremente compromisos sociales?

Siempre

A veces

Nunca



A veces

Nunca

7. ¿Me siento escuchado y puedo participar activamente en la vida institucional?

Siempre

A veces

Nunca

8. ¿Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus?

Siempre

A veces

Nunca

9. ¿El profesorado y administrativo recibe capacitación en temas ambientales por parte de la universidad?

Siempre

A veces

Nunca

10. ¿Percibo coherencia entre los principios institucionales que declara la universidad y lo que se practica en el campus?

Siempre

A veces

Nunca



## **Apéndice D. Entrevistas Rector Edgar Sánchez**

### **Cuestionario para entrevista cualitativa de Responsabilidad Social Universitaria.**

**Entrevistado:** Señor Rector Edgar Sánchez

**Entrevistadores:** Yeraldine Villegas y Ginary Gómez

**Fecha:** 21 de julio del 2020

**Hora:** 8:00am

**Lugar:** A través de la plataforma zoom Link:

**Monografía:** “Propuesta de una política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña”.

Señor Rector, reciba un cordial saludo de parte de los estudiantes de la especialización de comunicación organizacional. El motivo de nuestra entrevista es conocer su opinión como máxima autoridad de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, frente a la creación de una política de responsabilidad social, que contenga todos los lineamientos bajo los cuales se trabaja en nuestra Alma Mater. Asimismo, esta entrevista servirá también como soporte de investigación, ya que, con ella, buscamos ampliar los conocimientos y proponer nuevos enfoques sobre la RSU.

Esta herramienta es de carácter académico y los datos recabados en ella serán utilizados y analizados con fines educativos para el desarrollo de nuestra investigación.

Somos conocedores de su gran capacidad de liderazgo y la transformación que ha tenido la Universidad en las dos últimas décadas. Basado en su experiencia y trayectoria nos puede responder las siguientes preguntas:

*¿Cómo puede usted desglosar el tema Responsabilidad Social Universitaria?*

El tema de responsabilidad social en la Universidad constituye una política manera de encarar las cosas, es una manera de que la actividad de la Universidad en todos sus sistemas sea muy coherente, muy consistente y muy pertinente con el momento histórico que vive la sociedad. Es un compromiso epistémico de la Universidad hacia su quehacer integral.

*Desde una visión holística de Responsabilidad Social Universitaria, ¿Cuáles son las acciones más relevantes que desarrolla la Universidad para el fortalecimiento de la región y el país?*

En la Universidad está hecha la declaración de la responsabilidad social, es decir en cuanto al planeamiento estratégico de la Universidad la responsabilidad social como una política de gestión está contemplada y lo podemos observar en la misión cuando se declara que la Universidad es una institución de educación pública. ¿Qué significa una comunidad de aprendizaje?

Una comunidad de aprendizaje es una comunidad que se define a sí misma para educarse. ¿Qué busca esto? Busca la pertinencia, busca el arraigo territorial ¿cómo lo hacen? Mejorando continuamente en un proceso de autoevaluación de mejoramiento continuo, utilizando las nuevas tecnologías, las nuevas estructuras pedagógicas y contribuyendo al desarrollo nacional e internacional con pertinencia y responsabilidad social.

Si ustedes lo revisan en la visión y misión de la Universidad dice que la Universidad debe ser reconocida por su excelencia académica, teniendo como eje transversal la investigación

formativa. Se dice que lo hace bajo un marco de responsabilidad social y ambiental hacia la proyección nacional e internacional, esto es lo que está escrito y se mide. Nosotros tenemos una medición de los estamentos de cómo conciben la visión y la misión de la Universidad, cómo entiende el proyecto institucional y si observamos el documento de rendición de cuentas observamos que esto está por encima del 85 y el 90% respectivamente. Además, a esto se puede pensar que no teniendo en cuenta los documentos escritos que son para llenar anaqueles, siempre hemos creído que la Universidad debe ser una estructura dinámica de compromiso y voluntades enmarcadas en una serie de preceptos constitucionales. Debe propender por la generación de políticas institucionales para evitar que justamente se haga un retroceso de estas políticas. Nosotros tenemos la certificación ISO 9000 que dice que la Universidad desarrolla toda su actividad académica-formativa de acuerdo a unos compromisos en el concepto de autonomía universitaria que están establecidos en los estatutos de la misma, porque la Universidad es un sistema tripartito de gobierno, en ese sentido esta certificación de ISO 9000 que es voluntaria y no obligatoria, genera una serie de estrategias, cómo auditorías internas, entre nosotros mismos nos hacemos los respectivos análisis de desempeño y mantenemos esa certificación. Además de eso la Universidad no tiene deudas con alguna entidad bancaria, pero sí tenemos una certificación donde nos dicen a nosotros que tenemos un manejo eficiente de nuestras finanzas. Cuando uno se marca justamente en esta dinámica el concepto de responsabilidad social, esa política que propende por medir los impactos que la Universidad hace desde el punto de vista de su organización interna, ahí medimos impactos laborales y ambientales. Desde el impacto que la Universidad hace en la forma como está llevando el proceso de formación, en los impactos que hace desde el punto de vista de los resultados producto del conocimiento que está desarrollando y los impactos que hace desde el punto de vista social, desde el punto de vista ambiental, el

punto de vista de las relaciones con el entorno, ahí medimos ese arraigo institucional, esa pertenencia institucional, qué es donde está enmarcada la responsabilidad social.

Ahora hay arista para poder mirar este tema. Ustedes saben que la digitalización del conocimiento ha llevado a la democratización del mismo, pero también en esta democratización del mismo usted encuentra hoy en cualquier red académica todo el conocimiento, porque usted hace 50 años era quedado, es decir esa democratización del conocimiento puede ir a una masificación del conocimiento. Una masificación del conocimiento que puede atentar contra las instituciones pequeñas. ¿Qué defienden a estas instituciones pequeñas de la masificación del conocimiento? La responsabilidad social de su accionar y es allí donde la pertinencia de lo que se hace encuentra realmente un sentido y una razón de ser.

### *¿Cómo se miden esos impactos en la Universidad?*

Hay varias formas de medir, la Universidad está organizada por proceso y en cada uno de esos procesos hay unos indicadores, unas mediciones. Igualmente, esto se refleja en el proyecto educativo institucional, se refleja incluso en el presupuesto de la Universidad que se ha fundamentado en el proyecto educativo institucional, y en ese proyecto educativo institucional que genera un plan de desarrollo para desarrollar la política en determinado tiempo. Por ejemplo, estamos terminando el plan de desarrollo hacia la excelencia institucional, y nosotros medimos todos los años cada uno de los seis ejes que tiene, cada uno con sus indicadores de logro de las metas, estrategias que hemos tenido en cuenta para poder desarrollar la actividad académica.

***¿Tenemos entendido que dentro de la Universidad no existe una guía de una política de responsabilidad social porque no se ha hecho?***

Sí se tiene y se lo he demostrado. Se encuentra en la visión y en la misión, por lo tanto, en todos los elementos visibles del planeamiento estratégico de la Universidad. Si usted mira la visión y la misión de la Universidad se habla siempre de la responsabilidad social. Uno de los ejes de desarrollo de la Universidad es la responsabilidad social de todo su accionar, que se da en los cuatro ejes de trabajo dos organizacionales y dos académicos. Existen respectivos acuerdos del consejo superior que establecen la responsabilidad de la Universidad como un ente dinámico en todos los aspectos, esta política si existe como tal y se encuentra haciendo transversalidad en todo el accionar de la Universidad.

Si usted mira el sistema de gestión ambiental, en él está lo correspondiente a la responsabilidad social de la Universidad desde el punto de vista ambiental, la relación con la salud ocupacional, la relación de nosotros como seres humanos con todo lo que es el proceso de edificaciones, tecnológicos, todo eso se encuentra en ese accionar.

***¿De manera personal qué opinión tiene usted en relación a las cualidades que debe tener un buen gobierno?***

Yo creo que la política de responsabilidad social universitaria garantiza el buen gobierno, garantiza la permanencia de las instituciones, genera necesariamente un sentido de pertinencia que cada día se fortalece más y por lo tanto preserva la viabilidad del proyecto educativo en el tiempo

***¿Cree usted que la promesa de valor que se tiene como Universidad es coherente y pertinente a lo que el sector externo está solicitando?***

Esto necesariamente es un camino de doble vía, nosotros tenemos establecido que, en la misión de la Universidad, que a través de la autoevaluación generaremos un mejoramiento continuo. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que somos también conscientes de que a medida que vamos avanzando van surgiendo nuevas situaciones, tiene que irse a través de la autoevaluación retroalimentando el sistema y mejorando lo existente, es decir como un sistema dinámico en la cual intervienen las voluntades humanas nunca será completo y nuestro deber es justamente ir a través del tiempo a través del ejercicio, ir mejorando estos sistemas para beneficio de todos.

***¿Añadiendo la parte de la educación para el posconflicto cómo se ve la Universidad ahí?***

Para nosotros internamente en la Universidad el mayor compromiso es generar una academia pertinente, una academia con cobertura, que esto se dé a través de un proceso de compromiso con el Ministerio de Educación Nacional y el Sistema Estatal Universitario a nivel nacional y a nivel internacional, a esto es que se le llama la acreditación de alta calidad institucional, qué dice que la Universidad desarrolla, genera, e implementa, un proceso formativo adecuado y pertinente con los momentos históricos del país, el compromiso externo de la Universidad se sintetiza en una sola palabra y se llama "Catatumbo".

Catatumbo significa para nosotros justamente el mayor reto de la Universidad. Es la real razón de existencia nuestra, y al decir Catatumbo no sólo estamos hablando de la provincia nuestra, estamos hablando del Sur del César y Sur del Bolívar, que tienen la misma connotación

sociopolítica e histórica de estar sumidos en un gran conflicto a pesar de tener grandes reservas naturales. Esa irresponsabilidad política ha llevado a que las comunidades se enfrenten cuando la norma establecida no se respeta de igual manera por todos.

Entonces la Universidad participa en diferentes formas, el 55% de nuestros estudiantes pertenecen a la región del Catatumbo, por eso nosotros tenemos que ser una institución de buenas prácticas, no podemos estar hablando y haciendo otra cosa, nosotros tenemos que ser coherentes con el pensamiento y con lo que estamos accionando, y uno hace el esfuerzo permanente para que las cosas sean así de esa forma.

Que no estemos nosotros en situaciones indeseables, que se vea siempre la Universidad desde el punto de vista administrativo como un proceso permanentemente por estar en marcado en lo que se establece normativamente. En este sentido nuestra misión del posconflicto es apostarle a una educación pertinente. Por ejemplo.

¿Por qué surge el programa de comunicación social? El programa de comunicación social se hizo pensando que a través de la comunicación social se profundice y pueda servir de referencia política a esa toma de decisiones para organizar mejor la sociedad, para generar un tejido social mucho más fuerte.

¿Por qué se crea el programa de Ingeniería ambiental? Uno de los derechos fundamentales que se están vulnerando es el ambiente y en nuestra región se hace eso.



¿Por qué el programa de derecho tiene énfasis en derechos humanos? justamente porque cuando hay violencia lo que se está vulnerando son los derechos humanos, entonces hoy en día podemos decir que tenemos egresados nuestros, comunicadores sociales permeando todos los medios de construcción de sociedad a través de la comunicación. De otro lado miramos qué en los entes gubernamentales y no gubernamentales de la región tenemos egresados. Nosotros tenemos 11.500 egresados de los cuales el 29% están trabajando en la región del Catatumbo, entonces programas como derecho, comunicación social e ingeniería ambiental, surgieron justamente como una respuesta específica a este tipo de necesidades.

Nosotros tenemos una deuda histórica y cuando digo nosotros me refiero a la educación superior de Norte de Santander. De la región del Catatumbo están saliendo 2.000 estudiantes que terminan su bachillerato. Terminan el primer ciclo de educación primaria, el segundo ciclo de educación secundaria, pero al llegar al tercer ciclo que es el universitario la frustración viene. De las dos mil personas que están saliendo de Ocaña y su provincia, la Universidad no alcanza a recoger más del 50% y queda pendiente lo que queda de Pamplona y lo que es Cúcuta. Nuestros estudiantes no continúan en el proceso formativo, entonces tenemos una deuda histórica porque todos esos estudiantes que están saliendo aquí de la región, más de la mitad se quedan sin estudiar. ¿Dónde están? -Ustedes saben dónde están. Probablemente en lo que se mueve la economía nuestra, en la informalidad, en lo ilegal. Entonces el compromiso de las universidades como tal no alcanza a suplir esa situación y con una agravante, los estudiantes que provienen de nuestra región son los estudiantes que provienen con las pruebas más bajas de estado y en el concepto de igualdad de derechos son los que menos tienen oportunidades de entrar; sin embargo la Universidad ha tomado medidas especiales para las minorías, para las negritudes, para los

desplazados, para los del conflicto, pero si realmente nos podemos hablar hay un número superior al 50% de estudiantes que han venido de una u otra manera de situaciones de conflicto, entonces se dan uno o dos cupos por desplazados y el resto que va hacer? Esa es la situación real en este sentido, aun cuando se trata de favorecer las minorías hay actos administrativos del consejo superior que así lo determine, quiero dejar claro que no es suficiente para resolver el problema que tenemos.

*¿Qué convenios existen entre la Universidad y el sector externo?*

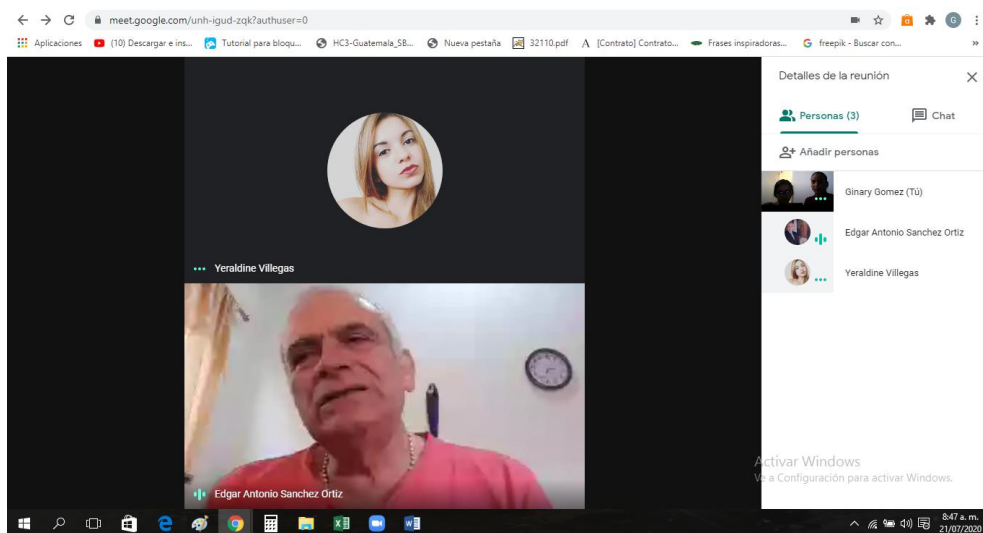
Existen un número considerable de convenios, tenemos convenios con entes gubernamentales, con entes no gubernamentales y con empresa privada como tal. Eso es una relación amplia y el número de estudiantes que se apoyan de estas actividades y de esta manera se los puede dar la oficina de relaciones institucionales, nosotros firmamos permanentemente convenios con empresas de diferente tipo, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con ONG e incluso a quienes no se podría pasar por alto, tenemos más o menos en este momento un grupo de 20 estudiantes entrantes y unos 15 salientes del país. Esto en estos procesos de intercambio cultural formativo y educativo es un nuevo concepto que la Universidad tiene medir.

*¿Basado en su experiencia y conocimiento cuáles acciones le gustaría a usted que se comenzarán a implementar en la Universidad?*

Yo creo que sería importante el último punto que les mencioné, sigue siendo para mí un punto de insatisfacción el no tener una cobertura cada vez mayor. Nosotros tenemos dificultades por ejemplo con docentes que pasan los concursos y no se vienen por la situación de orden

público, entonces todo esto como que limita a la Universidad de un desarrollo. ¿Qué es lo que uno aspira? Una Universidad de 20.000 estudiantes.

Yo creo que si nosotros logramos el 60% de los estudiantes provenientes de la zona del Catatumbo estamos ganándole la partida al conflicto, estamos ganando la partida a la inequidad, porque la inequidad surge por la irresponsabilidad de quienes toman las decisiones y no las toman fundamentados en la norma y eso es a lo que yo creería que se le debe apuntar.



**Apéndice E.** Entrevistas Natalia Ramírez Gestión de calidad.

### **Cuestionario para entrevista cualitativa de Responsabilidad Social Universitaria.**

**Entrevistado:** Natalia Ramírez Arévalo

**Entrevistadores:** Yeraldine Villegas y Ginary Gómez

**Hora:** 8:00am

**Monografía:** “Propuesta de una política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña”.

Señora Natalia, reciba un cordial saludo de parte de los estudiantes de la especialización de comunicación organizacional. El motivo de nuestra entrevista es conocer su opinión como líder del sistema integrado de gestión de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, frente a la creación de una política de responsabilidad social, que contenga todos los lineamientos bajo los cuales se trabaja en nuestra Alma Mater. Asimismo, esta entrevista servirá también como soporte de investigación, ya que, con ella, buscamos ampliar los conocimientos y proponer nuevos enfoques sobre la RSU.

Esta herramienta es de carácter académico y los datos recabados en ella serán utilizados y analizados con fines educativos para el desarrollo de nuestra investigación.

#### **Preguntas:**

¿Cómo entiende el concepto de Responsabilidad Social la Universidad?

Es la responsabilidad que una organización pueda tener con respecto a sus decisiones y que estas puedan afectar las partes interesadas, el medio ambiente, trabajando continuamente de una forma íntegra y ética.

¿Cuáles son las acciones de Responsabilidad Social que ejecuta cada área de la UFPSO?

¿Se soportan sobre alguna norma o estándar?

Actualmente la responsabilidad social como tal no se encuentra implementada en la Universidad y que lo ideal fuera con la ISO 26000 teniendo en cuenta que la Universidad se encuentra certificada con la ISO 9001 en su versión 2015 para el SGC.

En algunas áreas de la Institución se tienen algunos elementos que forman parte de la RSE pero son aspectos que van también adheridos a las actividades propias de los procesos o como parte de los modelos de gestión adoptados por la Universidad.

Se puede decir que por ejemplo según ISO 26000 ha establecido 7 principios de responsabilidad social. La Universidad no tiene una política de RSE pero se pueden evidenciar el cumplimiento de algunos de sus aspectos:

- Rendición de cuentas. Se realiza cada año, y lo encabeza el proceso de dirección y planeación en acompañamiento con todos los procesos de la Universidad. Se da por parte del director esta actividad.
- Comportamiento ético: la Universidad tiene valores adoptados, así como un código de buen gobierno
- Partes interesadas: cada proceso tiene identificadas sus partes interesadas. Así mismo las necesidades y expectativas de las mismas. Se revisan periódicamente.
- Principio de legalidad: todos los procesos de la Universidad tienen su normalidad legal aplicable identificada en sus respectivos normogramas.

Así mismo, la Universidad es continuamente auditada, se envían informes a los entes de control aplicables y se está en constante autoevaluación.

- Respeto a la normatividad internacional de comportamiento
- Respeto a los derechos humanos

Así mismo en la guía se contemplan 7 materias fundamentales. De modo que en la Universidad se pueden ver reflejadas de alguna forma:

- Gobernanza de la organización: parte desde el punto del proceso de dirección y planeación y se derivan una serie de actividad encaminadas al cumplimiento de gran cantidad de los asuntos de dicha materia. Se puede complementar con la información contenida en los links al final del documento.
- Prácticas laborales: se puede reflejar un poco más con el proceso de gestión humana y la realización de las actividades propias. Así mismo se cuenta con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Medio ambiente: la Universidad cuenta también con un sistema de gestión ambiental.
- Practicas justas de operación: se tiene un plan anticorrupción, derechos de propiedad con los proyectos de investigación desde el proceso de investigación de la Universidad.

Cómo responsable del sistema integrado de gestión, ¿cuál crees que debería ser el área en la que la Universidad debería enfocarse? ¿por qué esa área?

Aunque no es clara la pregunta con respecto a que se debe enfocar. Pienso que se debe iniciar con la creación de un área de RSE desde el proceso de Dirección y planeación e iniciar un

trabajo de adopción y puesta en marcha de acciones y actividades que lleven al cumplimiento de dicho modelo.

¿Dentro del nuevo plan de desarrollo institucional existe algún ítem donde se hable de la responsabilidad social de la Universidad?

No es clara la información ya que el PDI está en fase de construcción.

¿Por qué crees que la UFPSO no ha creado una política de RSU?

Lineamientos directivos

¿Qué acciones te gustaría que estuvieran contenidas en una política de responsabilidad social para la Universidad?

Como tal el cumplimiento de todos los aspectos que contengan la guía adoptada. Se debe lograr un alto porcentaje de cumplimiento para poder hablar de una adopción y una cultura madura en la Universidad.

¿Cómo es la relación de la Universidad con su público externo?

Se está en constante comunicación con sus partes interesadas, al igual que se tiene identificadas y son revisadas periódicamente.

¿y de su público interno, que podemos decir?

Igual que la anterior.

¿Existe una política institucional en la que se promueva la protección del medio ambiente en el campus?

Se cuenta con el sistema de gestión ambiental. La política de la Universidad es integral.

¿Crees usted que las acciones de Responsabilidad Social que implementa la UFPSO favorecen su imagen corporativa en Ocaña y la Región?

La Universidad implementa, pero no siendo consiente que son acciones de RSE sino como parte de los modelos de gestión adoptados. Y Sí favorece, todo lo que se haga en pro de velar por el medio ambiente, el bienestar de sus trabajadores y tener en cuenta sus partes interesadas, es un distintivo para su alta posición de imagen.



Apéndice F. Propuesta de la política de RSU para la UFPSO.

# Propuesta de una política de Responsabilidad Social para la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña



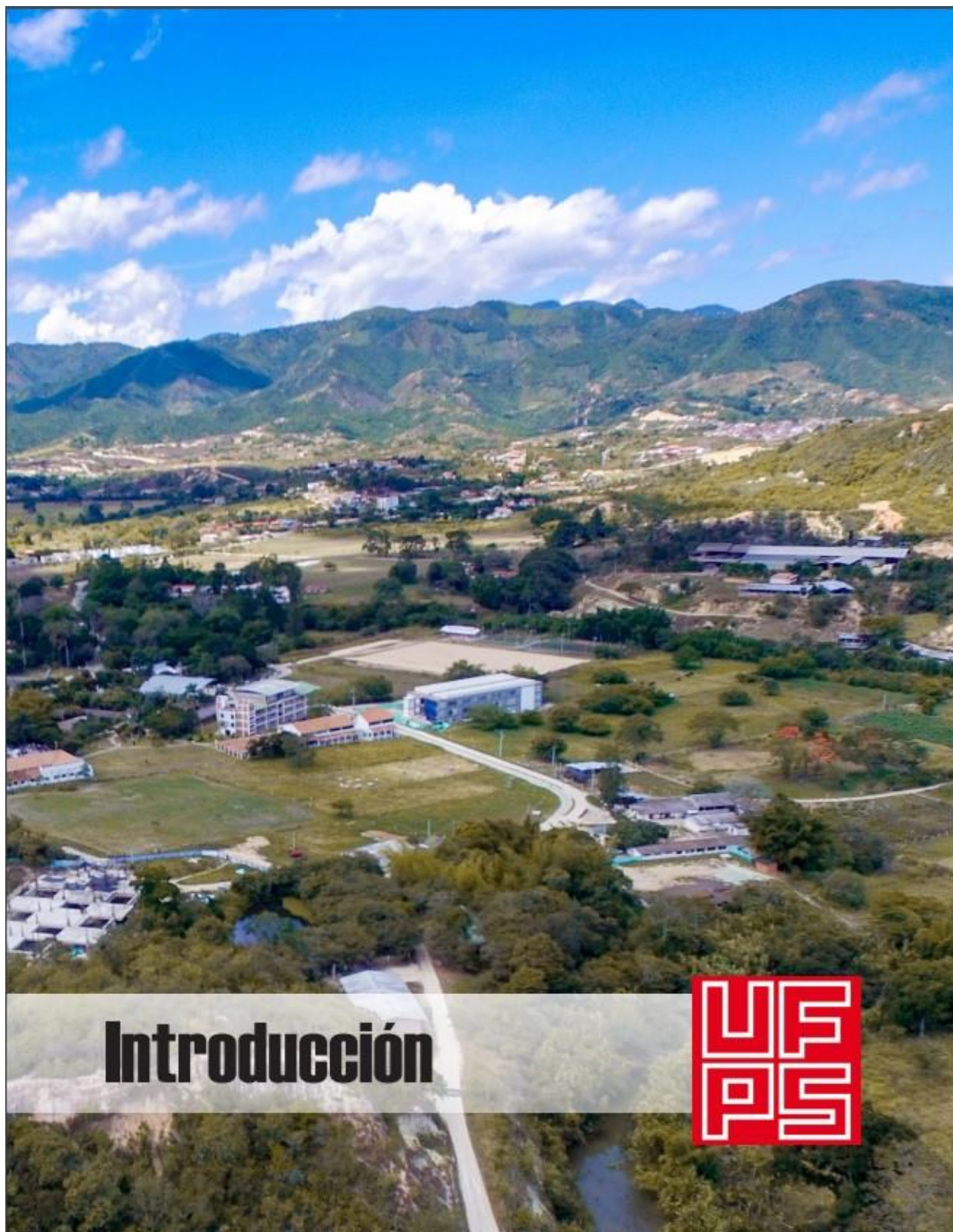
UFPS  
¡Comprometidos con la

---

# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Marco general</b>	<b>5</b>
Normatividad nacional	6
Normatividad institucional	6
Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	8
<b>Objetivo de política</b>	<b>9</b>
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
<b>Alcance</b>	<b>11</b>
<b>Desarrollo de la política</b>	<b>12</b>
Definición	13
Principios	13
Eje campus responsable	14
Eje para una formación profesional y ciudadana	16
Eje de investigación y gestión del conocimiento	16
Eje de extensión y participación social	17
<b>Responsables</b>	<b>18</b>
<b>Evaluación y mejora de la política</b>	<b>18</b>

---



# Introducción



La Responsabilidad Social Universitaria se presenta como un desafío a las Instituciones de Educación Superior, ya que no solo implica formar buenos profesionales y generar conocimiento, sino también entender la necesidad de evaluar el impacto social que generan sus acciones y las consecuencias directas que ello produce. Dichas acciones de las instituciones de educación superior están encaminadas a la formación académica, investigativa y social de sus estudiantes, además de ofrecer todas las herramientas para que éstos construyan su proyecto de vida y procuren encontrar a su vez en su profesión el don del servicio a los demás.

Teniendo en cuenta lo anterior, las Universidades asumen este reto, transformando la gestión de toda la universidad e introduciendo nuevas reflexiones sobre algunos temas que afectan directamente el que hacer institucional, dándole un nuevo sentido y planificando nuevas acciones orientadas a responder a las necesidades de los grupos de interés.

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña ha estado comprometida con el desarrollo económico, cultural, político, social y tecnológico de la región y del país, desarrollando diferentes acciones tales como la formación del capital humano, la investigación como eje transversal de la formación y el desarrollo de las capacidades institucionales orientadas a la solución de problemas de la región, lo que ha dado como resultado el fortalecimiento y mejoramiento continuo en todos los niveles de la organización. En la Misión y la Visión de la UFPSO, se puede observar el compromiso que se adquiere al mencionar la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento bajo un marco de responsabilidad social, manifestando el deber de una formación integral que llevará al alma mater a ser reconocida por su excelencia académica, cobertura y calidad.

Actualmente, son muchas las acciones que la Universidad ha venido realizando con cada uno de sus públicos de interés dentro de las cuales podemos encontrar alianzas con otras instituciones, consultorías, asesorías profesionales, gestión para la conservación de recursos ambientales, internacionalización de los estudiantes entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior se puede recalcar el buen desempeño que ha tenido la comunidad universitaria en este campo y el impacto educativo, investigativo, social y organizacional generado a través de una gestión responsable.

Es por esta razón que se hace necesario crear un área de responsabilidad social donde se delegue un coordinador que garantice la gestión de la misma en las diferentes dependencias de la universidad, realizando un trabajo integrado entre sus diferentes actores (estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo), para poner en marcha la construcción del concepto de valor social compartido en la institución.

En este documento se presentan los lineamientos de responsabilidad social universitaria de acuerdo a los impactos que la Universidad genera y así mismo se recogen dichas iniciativas que se realizan en búsqueda de la excelencia y recalcan el compromiso social, integrando los desafíos institucionales plasmados en la formación, investigación y extensión



**Marco general de la política**



## **Normatividad Nacional**

El Estado colombiano en su interés de garantizar la educación en forma integral, dispone de normas o principios que guían el servicio de la educación en todos los niveles, por ello la Constitución Colombiana en el Artículo 67, establece que la educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La Ley 30 de 1992, en sus artículos 1,6 y 120 entre otros, hace énfasis en la formación del estudiante concibiendo la Proyección Social como una de las vías o caminos para garantizar tal propósito, por lo tanto, permite y favorece la interacción de los estudiantes con las realidades en las cuales está inmerso. El artículo 120 determina que: "La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad". En similar sentido se pronuncia la Ley 15 de 1994 en sus artículos 1 y 5.

En posteriores desarrollos de la Ley a través del CNA Sistema Nacional de Acreditación, se hace referencia a la Proyección Social como la función que da cuenta de las tareas sociales que desarrollan las instituciones de Educación Superior en lo concerniente al impacto social de sus investigaciones, las labores de asesoría o consultoría y los trabajos directos con las comunidades.

El CNA también ha orientado a partir de los indicadores sobre impacto y proyección, lo que debe tener una IES (Institución de Educación Superior) para medir su presencia en el medio en el cual se desenvuelve y su proyección no solo nacional sino también internacionalmente.

## **Normativa Institucional:**

La ley 30 de 1992 por el cual se organiza la educación superior en Colombia reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la universidad estatal u oficial como un ente universitario y autónomo con las siguientes características: Personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, Patrimonio independiente y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

En este sentido, la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se basa en las normativas nacionales para tener como misión "ser una institución pública de educación superior, con una comunidad de aprendizaje y autoevaluación en mejoramiento continuo, comprometida con la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de las tecnologías; contribuyendo al desarrollo nacional e internacional con pertinencia y responsabilidad social.

De la misma forma la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña implementa una Orientación Estratégica, que se define en 6 ejes:

**INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA:** La investigación como eje transversal de la formación se desarrolla a través de la incorporación e implementación de las TIC en los procesos académicos, la cualificación docente, la calidad y la pertinencia de la oferta, la cobertura y el desarrollo estudiantil como soporte integral del currículo, de la producción científica y la generación de conocimiento, hacia la consolidación de la universidad como institución de investigación.

**DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO:** Fortalecimiento de la gestión tecnológica y las comunicaciones, modernización de los recursos y adecuación de espacios físicos suficientes y pertinentes para el desarrollo de las funciones sustantivas y el crecimiento institucional.

**IMPACTO Y PROYECCIÓN SOCIAL:** Desarrollo de las capacidades institucional promoviendo impactos positivos a la región, el medio ambiente y la comunidad mediante la creación de alianzas estratégicas, ejecución de proyectos pertinentes, aumento de cobertura en actividades de extensión y el compromiso con la responsabilidad social.

**VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL:** Integración, transformación y fortalecimiento de las funciones de investigación, docencia y extensión para su articulación en un ambiente globalizado de excelencia y competitividad, tomando como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los criterios de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.

**BIENESTAR INSTITUCIONAL:** Generación de programas para la formación integral, el desarrollo humano y el acompañamiento institucional que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria con servicios que sean suficientes, adecuados y accesibles, que respondan a la política integral de bienestar universitario definida por la institución.

**SOSTENIBILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** Implementación y mantenimiento de procesos eficientes y eficaces en la planeación, ejecución y evaluación administrativa y financiera; abordando estándares de alta calidad y mejoramiento continuo en todos los niveles de la organización; generando espacios de participación, transparencia, eficiencia y control de la gestión.

### **Modelo de responsabilidad social propuesto para la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña**

Para la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña la responsabilidad social se integra transversalmente en todos los procesos, abordando los impactos que se derivan en los diferentes ámbitos institucionales. Este modelo se enmarca en una construcción y ejecución continua de diversos planes y actividades que afectan la actividad académica teniendo en cuenta las necesidades, intereses y motivaciones que llevan a la solución de problemáticas locales y regionales, desarrollando proyectos de formación e investigación.

El modelo que se presenta en la Figura 1 expresa cada uno de los campos en los cuales la institución considera que es importante generar acciones medibles y contundentes en los diferentes escenarios.

**Figura 1. Modelo de responsabilidad social propuesto para la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña**



Esta propuesta comprende el desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, investigadores y administrativos), a través de una gestión responsable del impacto educativo, investigativo, social y organizacional generado por la Universidad.





**Objetivo de la política**



## Objetivo general

Orientar las prácticas de responsabilidad social dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña a través de acciones pertinentes que contribuyan a la solución de problemas y logren generar una conducta orientada a la sostenibilidad.

## Objetivos específicos

- Formar seres humanos que respondan a las necesidades del entorno de manera oportuna, eficaz y con un gran sentido ético.
- Potenciar las actividades propias de la Institución como organización humana.
- Apoyar las actividades de promoción y transferencia de conocimientos con el fin ayudar a mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades más desfavorecidos.
- Promover un uso más eficiente de los recursos de la institución ajustándolos a la mejora del medio ambiente.





## Alcance

La Política contiene la gestión que se desarrolla en la Universidad desde las distintas dependencias que la integran, para consolidar la imagen de la Universidad en la región, a través de acciones relacionadas con cada uno de los ejes de impacto, que contribuyen a solucionar las problemáticas y necesidades más relevantes de la comunidad.



**Desarrollo de la política**



## Definición

Contiene los lineamientos de la política de responsabilidad social para desarrollar desde cada dependencia de la universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, aplicándose a los públicos de interés.

A nivel interno comprende a los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo, con la idea de impulsar la participación de la comunidad universitaria, generando espacios que construyan paz, convivencia y sostenibilidad, entre otros.

A nivel externo, incluye a los empresarios, proveedores, egresados, socios estratégicos externos, comunidades locales y Estado, propiciando las condiciones idóneas para la realización de un trabajo más humano y con enfoque social.

## Principios

**Transparencia:** La claridad en los procesos organizacionales garantizan que la institución tenga una mayor visibilidad, un mayor impacto social y un mayor reconocimiento por parte del público interno y el público externo.

**Compromiso:** Es el deber que adquiere la institución para trabajar voluntariamente en función de la responsabilidad social.

**Sustentabilidad:** Cada uno de los procesos de generación y evaluación de las acciones que contribuyan de manera positiva en el desarrollo sostenible, permitirán conocer el progreso y las dificultades que se han presentado, posibilitando la corrección

**Credibilidad:** Es la certificación de confianza que adquieren los involucrados en todo el proceso, lo cual ayuda a mejorar los niveles de participación e integración con otros

**Participación:** La responsabilidad social requiere la integración de todos los interesados en este proceso, ya que esto permitirá tener una visión mucho más amplia de las experiencias obtenidas en cada dependencia.

**Autoevaluación:** Permite conocer las distintas posibilidades que se la abren a la institución cuando se desea aprender, generando nuevos conocimientos acerca de lo que se realiza e impulsando la mejora continua por parte de los miembros de la organización.

## **Eje campus responsable**

La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña está comprometida con la formación de sus estudiantes, docentes y su personal administrativo. Por esta razón tiene como objetivo la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida por medio de mecanismos que promuevan la transparencia y la buena gestión entre los mismos miembros de la universidad. Este eje comprende la promoción y gestión de actividades y acciones orientadas al desarrollo, a través de las condiciones de equidad e igualdad en todos los procesos que se llevan a cabo en la institución y el cumplimiento de todas las normas legales que soportan las acciones internas y externas.

### **Gestión laboral**

- Entorno satisfactorio de trabajo y estudio.
- Garantizar las condiciones mínimas saludables para los espacios de trabajo.
- Hacer un análisis de condiciones de estudio y de clima laboral e implementar medidas de mejora.
- Recordar la importancia de las pausas activas dentro del horario laboral.

### **Prácticas justas de transparencia y buen gobierno en la universidad**

- Facilitar canales de participación para la toma de decisiones en la comunidad universitaria.
- Elaboración anual del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
- Realizar anualmente la rendición de cuentas por parte del proceso de dirección.
- Promover los derechos de propiedad intelectual que se desarrollen en la Universidad y velar porque se protejan.
- Garantizar la protección de la salud, el bienestar y la seguridad del talento humano en su ambiente laboral por medio del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.
- Visibilizar el plan de desarrollo institucional de tal manera que mínimo el 60% del público interno de la universidad conozca el contenido.
- Realizar mediciones semestrales de los avances alcanzados en el despliegue del plan de desarrollo institucional de la Universidad.

### **Garantizar la igualdad de oportunidades**

- Difundir en el campus del alma mater, los derechos de las personas con discapacidad.
- Crear y difundir un protocolo contra el acoso sexual y/o laboral.
- Hacer visibles los programas de ayudas para estudiantes que tengan dificultades socio-económicas.
- Crear por medio del observatorio de derechos humanos estrategias que garanticen la protección de los mismos en Ocaña y toda la región.

### **Fomentar la convivencia plural y diversa en la Universidad**

- Facilitar y promover iniciativas que fomenten la interculturalidad y la convivencia.
- Introducir contenidos interculturales en las diferentes áreas curriculares.
- Realizar diagnósticos anuales que permitan conocer si en la Universidad se presentan situaciones de discriminación y ofrecer toda la ayuda necesaria.

### **Fomentar hábitos de vida saludable**

- Crear un plan de comidas saludables y de calidad, en cafeterías y restaurante universitario.
- Promover la práctica deportiva y el ejercicio físico en la comunidad universitaria.
- Motivar la participación de más estudiantes en las prácticas deportivas por medio de incentivos académicos para ampliar el espectro de usuarios.

### **Gestión ambiental**

#### **Reducir la generación de residuos sólidos**

- Eliminar completamente todos los productos de un solo uso como botellas de agua, vajillas y cubiertos desechables, y envases innecesarios en la universidad.
- Fortalecer las competencias de formación frente al medio ambiente y aumentar el sentido de pertenencia, a través de estrategias que involucren la participación estudiantil, administrativa y docente.
- Crear un sistema de compostaje en el campus, que ayude a reducir la cantidad de residuos sólidos de la institución y la provincia.
- Elaborar y publicar un informe anual con indicadores de resultados de la gestión de residuos.

#### **Contribuir con el compromiso en la lucha contra el cambio climático**

- Identificar y medir las emisiones de gases de efecto invernadero de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
- Crear una estrategia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Proponer un mecanismo de ahorro de energía para todos los edificios en el campus universitario.

#### **Apostemos por la biodiversidad**

- Impulsar acciones internas de difusión sobre la riqueza de la biodiversidad del campus resaltando la importancia del jardín botánico.
- Crear una normativa institucional que promueva la siembra de árboles como requisito de grado.
- Elaborar un plan para recuperar el cauce del río algodónal.
- Desarrollar acciones externas de difusión sobre la riqueza de la biodiversidad universitaria como agente de sostenibilidad ambiental en la región.

### Eje de investigación y gestión del conocimiento

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, tiene como propósito la generación de nuevos conocimientos y la aplicación y difusión de los mismos. Con ello busca contribuir al bienestar de las personas y de la sociedad en general, a la protección del medio ambiente, el avance tecnológico y a la consolidación de sus procesos de enseñanza y aprendizaje priorizando las necesidades de la región y el país.

#### Investigación y gestión del conocimiento

- Fortalecer la gestión de la ética y derechos de autor en los procesos investigativos.
- Definir y publicar un código de buenas prácticas científicas, que sirva como guía para los investigadores.
- Motivar a los investigadores para que sus trabajos sean de alto impacto social y sostenibles medioambientalmente.
- Facilitar la formación al personal docente e investigador en nuevas prácticas.

### Eje de extensión y participación social

Comprende la atención a las necesidades de aprendizaje del recurso humano a través de la oferta académica de pregrado y posgrado, para formar al egresado como un profesional responsable con la sociedad, el sector productivo y la vida en comunidad.

#### Participación en el medio social

- Difundir al entorno social, el conocimiento, la cultura y la tecnología que han sido producidos por la Universidad con el propósito de mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad.
- Crear conexiones mediante un intercambio de experiencias de responsabilidad social entre la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y otros estamentos universitarios de la región y el país.





### **Fomentar los programas de Extensión Universitaria.**

- Despertar la conciencia social del estudiante para que orienten sus conocimientos al servicio social.
- Promover en los estudiantes actividades de solidaridad y acompañamiento a las comunidades menos favorecidas.
- Diseñar estrategias que permitan el fácil acceso a prácticas universitarias e intercambios internacionales.
- Evaluar la participación de la comunidad universitaria en las actividades culturales.
- Potenciar la empleabilidad de los egresados.
- Facilitar la transición de estudiantes y egresados de la Universidad al mundo empresarial mediante convenios con las organizaciones que garanticen los derechos de los mismos.
- Organizar una agenda cultural que integre todas las actividades de extensión que la Universidad ofrece, y darla a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

### **Eje de formación profesional y ciudadana**

La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, tiene como objetivo entregar a la sociedad individuos autónomos y socialmente responsables, que se caractericen por poner al servicio de la sociedad sus valores y capacidades profesionales, liderando procesos y desarrollando nuevas soluciones para las realidades a las que se tienen que enfrentar como ciudadanos, trabajando por conseguir la transformación humana a través de conocimientos y experiencias que formen a excelentes profesionales.

### **Formar profesionales socialmente responsables**

- Ampliar la cobertura para estudiantes pertenecientes a la zona del Catatumbo
- Elaborar un plan estratégico de beneficios estudiantiles para esos jóvenes provenientes de las minorías.
- Elaborar un plan de trabajo para que mínimo en una asignatura de cada programa académico, se incluya la responsabilidad social en sus contenidos.
- Impulsar propuestas de estudiantes, docentes o administrativos que promuevan la responsabilidad social.
- Promover la formación continua de estudios para todo el personal que presta sus servicios en la universidad.
- Crear un fondo de beneficios para que los hijos de los trabajadores de la Universidad, puedan iniciar sus estudios universitarios y garantizar de esta manera una mayor cobertura de estudiantes en la región.

## Responsables

Dirección y planeación como responsables de los procesos de autoevaluación institucional que orienta todo el desarrollo universitario.

Los consejos directivos y académicos, ya que son los encargados de velar por el desarrollo y seguimiento de los procesos académicos y de las Políticas Institucionales en general.

Bienestar Universitario y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, directivos y administrativos), responsables de entender la importancia de ejecutar prácticas institucionales sostenibles según lo enunciado en la propuesta.

Líder del proceso de responsabilidad social universitaria, como encargado del todo el proceso

## Evaluación y mejora de la política

Esta propuesta de política de responsabilidad social y cada uno de sus componentes son sujetos a mejora continua.

Esta propuesta debe involucrar un proceso de evaluación continua por parte de los responsables de cada eje para medir el impacto y el buen desarrollo de esta política.

Por el gran campo que abarca esta política, debe ser revisada de principio a fin en sus diferentes ejes y hacer las correcciones pertinentes.





# Universidad Francisco de Paula Santander

Ocaña - Colombia  
Vigilada Mineducación

[www.ufpso.edu.co](http://www.ufpso.edu.co)

PBX:(7) 5690088 EXT. 127-130-181

Línea gratuita 018000 12 10 22

Apartado Aéreo: No. 30 / Ocaña, Norte de Santander

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, vía acolsure, sede El Algodonal